



FUNDACIÓN
pro mujer IFD



ESTADOS FINANCIEROS al 30 de junio de 2026

www.promujer.org



LÍNEA GRATUITA 800 10 37 00 DESDE FIJO O CELULAR

| Esta entidad es supervisada por ASFI



FUNDACIÓN
pro mujer IFD

DIRECTORIO

Director Titular - Presidente	Juan Gerardo Garrett Mendieta
Director Titular - Vicepresidente	Claudia Rosela Cordero Lorenzetti
Director Titular - Secretaria	Alexandra Blanco Sejas
Director Suplente - Vocal	María Cruz Pemán
Director Titular - Vocal	Rolando Miguel Schmidt
Director Suplente	Gloria Amelia Ruiz Gutierrez

FISCALIZADORES INTERNOS

Fiscalizador Interno Titular	Edwin Ronald Franco García
Fiscalizador Interno Suplente	Juan Carlos Orellana Aldunate

REPRESENTANTES DEL CAPITAL FUNDACIONAL

Representante del Capital Fundacional	María Cecilia Campero Iturralde
Representante del Capital Fundacional	María del Carmen Correa Cabris
Representante del Capital Fundacional	Claudia Rosela Cordero Lorenzetti
Representante del Capital Fundacional	Alexandra Blanco Sejas
Representante del Capital Fundacional	Rolando Miguel Schmidt

PLANTEL EJECUTIVO

Gerente General	Oscar Luis Cabrera Terán
Gerente Nacional de Administración y Contabilidad	Patricia Crespo Vidaurre
Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos	Daniel Maldonado Tejada
Gerente Nacional de Auditoría Interna	Nataly Mercado Velez
Gerente Nacional de Conformidad Regulatoria	Claudia Hannady Pérez Harb Velarde
Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos	Rodny Marcelo Álvarez Vásquez
Gerente Nacional de Negocios	José Andrés Fabbri Zeballos
Gerente Nacional de Operaciones	Rodrigo Candia Torrico
Gerente Nacional De Sostenibilidad y Recursos Humanos	Sandra Nieves Casanova García Sanjines
Gerente Nacional de Tecnología de la Información y Transformación Digital	Patricia Grisel Soto Parrado De La Serna

GERENTES REGIONALES

Gerente de Sucursal - El Alto	María Victoria Candia Lino
Gerente de Sucursal - Santa Cruz	Magdalena Colque Garcia
Gerente de Sucursal - Oruro	Patricia Micaela Fernández Bascopé
Gerente de Sucursal - Beni / Pando	Silvia Eugenia Puerta Vaca
Gerente de Sucursal - Tarija	Herlans Fernando Romero Velásquez
Gerente de Sucursal - Cochabamba	Erwin Salazar Cabrera
Gerente de Sucursal a.i. - Potosí	Luz Ivanna Medrano Durán



Pro Mujer IFD Bolivia



promujer.org.bo/es/



Pro Mujer



Pro Mujer



+59162300292

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2026 Bs	2025 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	257,489,936	134,154,474
Inversiones temporarias	8 c)	70,207,397	66,553,268
Cartera	8 b)	1,239,052,446	1,327,668,904
Cartera vigente	1,035,972,777		1,144,146,945
Cartera vencida	12,313,808		15,147,537
Cartera en ejecución	18,072,779		18,786,387
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	98,724,584		84,393,464
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2,898,940		4,499,824
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	7,199,667		4,791,615
Productos devengados por cobrar	149,617,268		132,682,910
Previsión para cartera incobrable	8 b.8)	(85,747,377)	(76,779,778)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	4,059,849	5,821,332
Bienes realizables	8 e)	929,947	1,410,594
Inversiones permanentes	8 c)	120,443,483	85,202,278
Bienes de uso	8 f)	13,115,022	14,558,731
Otros activos	8 g)	2,412,222	3,143,186
Total del activo		1,707,713,302	1,638,512,767
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	306,731,102	237,671,582
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	601,063,489	563,245,673
Otras cuentas por pagar	8 l)	48,301,459	36,109,795
Previsiones	8 m)	19,766,483	21,153,978
Valores en circulación	8 n)	486,581,683	542,577,742
Obligaciones subordinadas	8 o)	36,653,376	34,357,167
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	-	-
Total del pasivo		1,499,097,592	1,435,115,937
PATRIMONIO			
Capital social	9	185,408,836	179,363,163
Reservas	9	21,628,946	20,117,528
Resultados acumulados	9	1,577,928	3,916,139
Total del patrimonio		208,615,710	203,396,830
Total del pasivo y patrimonio		1,707,713,302	1,638,512,767
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	2,572,694	2,578,694
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	1,587,619,899	1,597,872,779

Oscar Luis Cabrera Teran

Gerente General

Nelson Saravia Alvarez

Sub Gerente de Contabilidad

Patricia Crespo Vidaurre

Gerente Nacional

de Administración y Contabilidad

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2026 Bs	2025 Bs
Ingresos financieros	8 a)	159,158,269	149,609,658
Gastos financieros	8 a)	42,596,458	36,036,389
Resultado financiero bruto		116,561,811	113,573,269
Otros ingresos operativos	8 t)	2,785,506	3,900,627
Otros gastos operativos	8 t)	6,941,697	12,787,780
Resultado de operación bruto		112,405,620	104,686,116
Recuperación de activos financieros	8 r)	40,048,374	34,008,314
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	69,790,269	55,138,174
Resultado de operación después de incobrables		82,663,725	83,556,256
Gastos de administración	8 v)	78,233,873	80,738,230
Resultado de operación neto		4,429,852	2,818,026
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1,967,556	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		6,397,408	2,818,026
Ingresos extraordinarios	8 u)	547,441	154,865
Gastos extraordinarios	8 u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		6,944,849	2,972,891
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	-	41,584
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	-	48,543
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		6,944,849	2,965,932
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		6,944,849	2,965,932
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	2.3 o)	1,725,969	-
Resultado neto del ejercicio		5,218,880	2,965,932

Oscar Luis Cabrera Teran

Gerente General

Nelson Saravia Alvarez

Sub Gerente de Contabilidad

Patricia Crespo Vidaurre

Gerente Nacional

de Administración y Contabilidad

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2026 Y DE 2025

(Expresado en Bolivianos)

	Capital Social Bs	Reserva Legal Bs	Reservas Otras Reservas Obligatorias Bs	Total Reservas Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Patrimonio Bs
Saldos al 1° de enero de 2025	174,718,004	10,564,429	8,391,809	18,956,238	2,165,497	195,839,739
Constitución de Reservas y Capitalización de utilidades acumuladas provenientes del resultado correspondiente la gestión 2024 según Acta 1342/2025 de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada en fecha 24 de abril de 2025.	4,645,159	580,645	580,645	1,161,290	(5,806,449)	-
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2025	-	-	-	-	2,965,932	2,965,932
Saldos al 30 de junio de 2025	179,363,163	11,145,074	8,972,454	20,117,528	(675,020)	198,805,671
Resultado neto del periodo comprendido entr e el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2025	-	-	-	-	4,591,159	4,591,159
Saldos al 31 de diciembre de 2025	179,363,163	11,145,074	8,972,454	20,117,528	3,916,139	203,396,830
Constitución de Reservas y Capitalización de utilidades acumuladas provenientes del resultado correspondiente la gestión 2025 según Acta 499/2026 de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada en fecha 23 de febrero de 2026.	6,045,673	755,709	755,709	1,511,418	(7,557,091)	-
Resultado neto del periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2026	-	-	-	-	5,218,880	5,218,880
Saldos al 30 de junio de 2026	185,408,836	11,900,783	9,728,163	21,628,946	1,577,928	208,615,710

Oscar Luis Cabrera Teran

Gerente General

Nelson Saravia Alvarez

Sub Gerente de Contabilidad

Patricia Crespo Vidaurre

Gerente Nacional

de Administración y Contabilidad



FUNDACIÓN PRO MUJER IFD NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN - DATOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN

1.1 Organización de la Fundación:

De acuerdo con la Resolución Prefectural N° 435 de 13 de mayo de 2008, se le otorga el Reconocimiento de Personalidad Jurídica de Fundación Pro Mujer IFD (en adelante también "Fundación") como organización no gubernamental sin fines de lucro.

Fundación Pro Mujer IFD inicia sus operaciones a partir del 1° de octubre de 2011, naciendo de la separación de Pro Mujer Inc. (Programas para la Mujer Bolivia), Institución que se queda únicamente con programas de salud y capacitación a partir de esa fecha, traspasando a la Fundación, la cartera de créditos, pasivos financieros y el 50% del patrimonio.

La predecesora Pro Mujer Inc., institución no regulada y sin fines de lucro (ONG), inició operaciones en 1990 en la ciudad de El Alto - La Paz, ofreciendo servicios integrales tales como salud, capacitación, microcrédito y micro-ahorro principalmente en zonas periurbanas.

La Fundación tiene por objeto la realización de operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios financieros de contenido social a pequeños y micro prestatarios, en especial a mujeres y grupos de mujeres que viven en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social o económica para mejorar sus condiciones de vida personal y familiar, como Institución Financiera de Desarrollo (IFD), incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros No. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

El 17 de diciembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó la Licencia de Funcionamiento - ASFI/017/2017, conforme a la Resolución ASFI/1325/2017 del 15 de noviembre de 2017, que dispone otorgar Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios. La Licencia de Funcionamiento de la institución es otorgada para que inicie sus operaciones desde el 11 de febrero de 2018 bajo la denominación Fundación Pro Mujer Institución Financiera de Desarrollo con la sigla Fundación Pro Mujer IFD.

La Fundación tiene como mandato convertirse en una plataforma sostenible de gran escala que proporciona recursos y herramientas relevantes y transformadoras a mujeres a lo largo de sus vidas, empoderando a mujeres de escasos recursos para que alcancen su potencial máximo a través de la prestación de servicios financieros con un enfoque integral que incluye la gestión social.

El domicilio legal de la Fundación es en la Avenida Hernando Siles N° 5411, calle 8, Zona Obrajes, de la ciudad de La Paz. Fundación Pro Mujer IFD tiene cobertura y participación en todas las ciudades del país, cuenta con una oficina nacional, ocho regionales, cuarenta y dos agencias a nivel nacional y tres oficinas feriales:

Ubicación	Oficina Central	Sucursal	Agencia Urbana	Agencia Rural	Oficina Ferial	Total
La Paz	1					1
El Alto - La Paz		1	9	2	1	13
Santa Cruz		1	9	3		13
Cochabamba		1	3	1	1	6
Chiquisaca		1	2			3
Tarija		1	2	1		4
Potosí		1	1	1	1	4
Oruro		1	4	1		6
Pando			1			1
Beni		1	1	1		3
Total	1	8	32	10	3	54

Al 30 de junio de 2026, no se realizaron aperturas o cierres de agencias.

Número de empleados

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Fundación tiene el siguiente número de empleados:

2026	2025
693	730

1.2 Hechos importantes sobre la situación de la Fundación

Al 30 de junio de 2026, la cartera bruta, registra un saldo de Bs1,175 millones, evidenciando sostenimiento en el nivel de actividad crediticia, consolidando el posicionamiento de Fundación Pro Mujer IFD en el segmento de microfinanzas. La calidad de la cartera se mantiene en niveles adecuados, registrando un indicador de mora PAR 30 días de 3.45% respecto de las colocaciones brutas, mientras que la cobertura de la cartera en riesgo alcanza 240.2%, reflejando una sólida capacidad de absorción frente a potenciales deterioros crediticios.

En un contexto económico caracterizado por restricciones de liquidez y presiones macroeconómicas, la entidad continúa mostrando resiliencia en sus indicadores financieros. Al cierre de junio de 2026, la institución registró un ROA de 0.6% y un ROE de 5.0%, manteniendo resultados positivos y estabilidad en la generación de utilidades.

Asimismo, la institución mantiene adecuados niveles de solvencia y sostenibilidad operativa. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se sitúa en 18.31%, nivel que se mantiene por encima de los requerimientos regulatorios y que respalda el crecimiento de sus operaciones. De igual manera, el indicador de autosuficiencia operativa alcanza 102.1%, evidenciando que los ingresos generados permiten cubrir los costos operativos y financieros de la entidad.

Fundación Pro Mujer IFD al 30 de junio de 2026, cuenta con una participación de mercado del 14.4% considerando el mercado de instituciones afiliadas a FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo), consolidando su presencia en el financiamiento a micro y pequeñas unidades productivas en el país.

Operaciones o servicios discontinuados o reestructuración

La Fundación mantiene su estrategia a corto plazo y no se ha discontinuado productos o servicios al 30 de junio de 2026.

La planificación realizada por la Fundación tiene como objetivo enfocarse en un segmento de microcrédito generando una cartera de calidad y con mayor rentabilidad motivo por el cual el enfoque de los equipos comerciales se encuentra en los productos de Capital de Inversión y Capital de Operaciones.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la Fundación

Tratamiento de utilidades:

La Asamblea General Extraordinaria de Asociados, celebrada el 23 de febrero de 2026, mediante Testimonio 499/2026 aprobó la capitalización de utilidades de la gestión 2025 deducida de reservas y mantener en la cuenta de resultados acumulados la pérdida de la gestión 2021.

Banco Fasil S.A. - En intervención:

Mediante Resolución ASFI/539/2023 de 25 de abril de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispuso la intervención del Banco Fasil S.A. por haber incurrido en Cesación de Pagos, que es una causal de intervención de una entidad financiera de conformidad con lo determinado por la Ley No. 393 de Servicios Financieros, motivo por el cual en la ciudad de Santa Cruz el 26 de abril de 2023, el Director General Ejecutivo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), informó además, que se ha tomado esta determinación con la finalidad de precautelar y proteger los ahorros de los depositantes de esta entidad, quienes han sido afectados al no haber podido acceder a sus depósitos, por la situación de iliquidez severa por la que atravesaba el Banco.

Al 30 de junio de 2026, la Fundación mantiene depósitos que corresponden a una cuenta corriente en el Banco Fasil S.A., ahora denominado Banco Fasil S.A. en Intervención (ver nota 8.a).

El Banco Fasil S.A. en Intervención, a la fecha se encuentra normativamente en el Procedimiento de Solución, el cual conforme a Ley se encuentra avanzando y se espera que como paso siguiente se constituya un Fideicomiso con el balance residual de la entidad intervenida, etapa en la cual concluye dicho proceso de solución y se pasa a la vía judicial para la liquidación de los activos remanentes del Banco Fasil S.A. en Intervención.

Cambios normativos

Mediante carta Circular ASFI 916/2025, emitida el 19 de diciembre de 2025, se modificó el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, incorporando las directrices en las cuentas 131.50 "prestamos diferidos vigentes" y 135.50 "prestamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes" incorporando el monto correspondiente al capital en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 1670 de 5 de noviembre de 2025 y su reglamentación.

Mediante carta Circular ASFI 923/2026, emitida el 28 de enero de 2026, se modificó el Reglamento de encaje legal, modificando el artículo 4, sección 1, relativo a los porcentajes de las Tasas de Encaje Legal que las Entidades Financieras deben constituir.

En Moneda Nacional y MNUFV:

- 5.5% para encaje legal en efectivo-
- 3% para encaje legal en títulos.

En Moneda Extranjera y MVDOL:

- 10% para encaje legal en efectivo.
- 2.5% para encaje legal en títulos para DPF mayores a 720 días y 3.5% para el resto de pasivos.

La tasa de encaje legal para otros depósitos, señalados en el Artículo 2°, sección 2 del Reglamento para Encaje Legal es del 100% en efectivo.

Mediante carta Circular ASFI 929/2026, emitida el 19 de febrero de 2026, se modificó el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, ajustando la descripción de la cuenta analítica 343.01.1.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles por Incentivo a la Reinversión de Utilidades".

Mediante carta Circular ASFI 933/2026, emitida el 17 de marzo de 2026, se modificó el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior estableciendo las condiciones para invertir en Organismos Multilaterales de Financiamiento y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras, ajustando la descripción de la cuenta 165 "Participación en Entidades Financieras y Afines".

Mediante carta Circular ASFI 935/2026, emitida el 25 de marzo de 2026, se modificó el Reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos, incorporando y ajustando las descripciones de las cuentas para Avaluos, Garantías a Primer Requerimiento y Líneas de Crédito Comprometidas, para que tengan una ponderación de riesgo del veinte por ciento (20%).

Mediante carta Circular ASFI 944/2026, emitida el 21 de abril de 2026, se modificó el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, incorporando la subcuenta 859.08 "Fondo amplio de garantía y de crédito", para registrar las garantías recibidas para la adquisición de una primera vivienda y operaciones otorgadas a la micro y pequeña empresa destinadas a actividades del sector productivo que fueron garantizadas por el Fondo Amplio de garantía y de crédito. Modifica la descripción de la subcuenta 873.96 "Garantías Otorgadas" incorporando el registro de los montos garantizados con el Fondo amplio de garantía y de crédito.

Mediante carta Circular ASFI 947/2026, emitida el 5 de mayo de 2026, se modificó el Reglamento para la gestión del riesgo cambiario ajustando la definición del inciso f "Otras monedas extranjeras" considerando a todas las monedas señaladas en la tabla de cotizaciones del Banco Central de Bolivia incluidos los Activos Virtuales con excepción del dólar estadounidense. Asimismo, modifica el Reglamento para la posición cambiaria modificando la descripción de "Otras monedas extranjeras" e incorpora la definición de reserva compensatoria.

Mediante carta Circular ASFI 949/2026, emitida el 14 de mayo de 2026, se modificó el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, suprimiendo la cuenta analítica 242.03.M.03 "Impuesto a las transacciones financieras".

Mediante carta Circular ASFI 951/2026, emitida el 20 de mayo de 2026, se modificó el Reglamento de encaje legal, modificando el artículo 4, sección 1, relativo a los porcentajes de las Tasas de Encaje Legal que las Entidades Financieras deben constituir.

En Moneda Nacional y MNUFV:

- 8.5% para encaje legal en efectivo-
- 3% para encaje legal en títulos.

Mediante carta Circular ASFI 953/2026, emitida el 01 de junio de 2026, se modificó el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, incorporando la subcuenta 112.18 "Cuenta de reserva compensatoria" para registrar los saldos de los recursos inmovilizados sin remuneración derivados de la aplicación de sanciones por el incumplimiento del límite de posición de cambios y la subcuenta 112.19 "Cuenta de reserva por recomposición" para registrar los saldos de los recursos correspondientes a la reserva por recomposición.

Mediante carta Circular ASFI 956/2026, emitida el 19 de junio de 2026, se modificó el Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, incorporando en el capítulo IV, Título II, Libro 3°, el artículo 28° en su sección 10, estableciendo un periodo de prórroga transitorio de hasta 90 días, para que las Entidades Financieras puedan mantener sin cambios la situación crediticia de los prestatarios afectados en el desenvolvimiento normal de sus actividades económicas por factores ajenos al ámbito de dichas actividades.

Mediante carta Circular ASFI 957/2026, emitida el 19 de junio de 2026, se modificó el Reglamento para la posición cambiaria en su sección 1: Aspectos generales, Artículo 2, suprimiendo la exclusión que aplicaba a las Instituciones Financieras de desarrollo (IFD), y el Reglamento para el envío de información instruyendo a las IFDs, la remisión del reporte con código D005 "Reporte de posición en M/E".

El 26 de junio de 2026, el Banco Central de Bolivia mediante Resolución de Directorio Nro88/2026, modificó la Política Cambiaria, adoptando el régimen de tipo de cambio flexible basado en la oferta y la demanda del mercado de divisas. Esta normativa sustituye el esquema de tipo de cambio oficial fijo de Bs6.96 por US\$1 que rigió desde el año 2011, estableciendo que el valor oficial de la divisa fluctuará diariamente según la oferta y demanda regulada del sistema financiero."

Mediante carta Circular ASFI 959/2026, emitida el 26 de junio de 2026, se modifica la Recopilación de Servicios Financieros, el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, disponiendo la utilización del Tipo de Cambio Oficial publicado por el Banco Central de Bolivia en las transacciones e información a reportar.

Otras regulaciones:

LeY N° 393 de Servicios Financieros y legislación conexas:

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que sustituye a la Ley N° 1488 de Bancos e Instituciones Financieras del 14 de abril de 1993. La nueva ley tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las instituciones financieras y los proveedores de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado en la rectoría del sistema financiero, salvaguardando la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo a las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso que entraría en vigor noventa (90) días calendario después de su promulgación (es decir, el 21 de noviembre de 2013). Hasta ese momento, y a menos que se dicte nueva reglamentación, se considerará vigente la reglamentación emitida por la Ley N° 1488 de Bancos e Instituciones Financieras del 14 de abril de 1993.

El Decreto Supremo N° 1842, promulgado el 18 de diciembre de 2013, establece las tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social entre el 5,5 por ciento y el 6,5 por ciento. Estos créditos tendrán un plazo de vencimiento de hasta 20 años. Asimismo, determina los niveles mínimos de cartera de créditos que deben mantener las instituciones de intermediación financiera para los créditos otorgados al sector productivo y para vivienda de interés social.

El Decreto Supremo N° 2055, emitido el 9 de julio de 2014, establece las tasas de interés mínimas para los depósitos que realice el público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo. Asimismo, establece el listado de tasas de interés máximas para los créditos al sector productivo.

Impuesto a las Transacciones Financieras:

Mediante Ley N° 713 se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0,15% en la gestión 2015, a 0,20% en la gestión 2016, a 0,25% en la gestión 2017 y a 0,30% en la gestión 2018. Asimismo, mediante Ley N°1135, del Presupuesto General del Estado de fecha 20 de diciembre de 2018, se extiende la vigencia del ITF desde enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con una alícuota fija del 0,30%, posteriormente mediante Ley N°1546, del Presupuesto General del Estado de fecha 31 de diciembre de 2023, se extiende la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2028 con una alícuota fija del 0,30%. Mediante la Ley N.º 1717 del 10 de abril de 2026 se abrogó la Ley N.º 3446 del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), disponiéndose la eliminación de dicho tributo. En consecuencia, el Servicio de Impuestos Nacionales emitió la Resolución Normativa de Directorio (RND) N.º 10260000013, dejando sin efecto el Reglamento Administrativo del ITF por haber perdido su objeto.

1.3 Impacto de la situación económica del país en la Fundación

A junio de 2026, la economía boliviana continúa desenvolviéndose en un entorno macroeconómico complejo caracterizado por presiones inflacionarias, restricciones externas y desafíos asociados a la sostenibilidad fiscal. Durante los últimos años se ha observado una desaceleración gradual de la actividad económica, atribuida principalmente a la disminución de los ingresos provenientes del sector de hidrocarburos, menores niveles de inversión y limitaciones en la disponibilidad de divisas que han afectado el acceso a insumos y financiamiento.

A este escenario se sumó la prolongada conflictividad social registrada entre mayo y junio de 2026, cuando el país enfrentó más de 50 días de bloqueos de carreteras en distintas regiones, situación que provocó interrupciones en las cadenas de suministro, dificultades en el abastecimiento de combustibles, alimentos e insumos, retrasos en las actividades productivas y comerciales, así como mayores costos logísticos para empresas e instituciones, profundizando las presiones sobre la actividad económica. En este contexto, el Banco Mundial estima que el crecimiento económico de Bolivia podría contraerse 1,1% en 2026 y 1,5% en 2027, situando al país como el único de América Latina con proyecciones de crecimiento negativas para dichos periodos.

La desaceleración de la actividad económica ha estado acompañada por una dinámica inflacionaria significativa. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó 2,15% en junio de 2026, reflejando que las presiones sobre los precios continúan siendo elevadas. Si bien la inflación a doce meses se moderó a 9,23%, tras registrar 12,51% en mayo, permanece en niveles históricamente altos para la economía boliviana, afectando el poder adquisitivo de los hogares y generando un entorno de incertidumbre para la actividad económica. Este comportamiento responde a diversos factores, entre los que destacan las dificultades de abastecimiento ocasionadas por los bloqueos registrados en el país, las presiones sobre los mercados de bienes básicos y las distorsiones en el mercado cambiario, que han incidido en el encarecimiento de bienes y servicios esenciales.

En el ámbito cambiario, la política cambiaria registró una transformación estructural con la emisión de la Resolución Ministerial N.º 245, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante la cual se dispuso la implementación de un régimen de tipo de cambio flexible y se encomendó al Banco Central de Bolivia (BCB) la ejecución de la transición hacia el nuevo esquema cambiario. En cumplimiento de dicha disposición, el BCB emitió la Resolución de Directorio N.º 88/2026; ambas normas fueron emitidas el 26 de junio de 2026. Esta última aprobó el nuevo Reglamento de Operaciones Cambiarias y estableció que el Tipo de Cambio Oficial sería determinado diariamente con base en el promedio ponderado de las operaciones de compra de divisas realizadas por las entidades financieras con sus clientes. Con estas disposiciones se dejó atrás el régimen de tipo de cambio fijo vigente desde 2011, permitiendo que la cotización oficial refleje de manera más directa las condiciones de oferta y demanda del mercado cambiario.

No obstante, a pesar de la adopción del régimen de tipo de cambio flexible, el mercado cambiario continúa registrando diferencias entre el Tipo de Cambio Oficial y las cotizaciones observadas en el mercado paralelo, reflejando que persisten desequilibrios en la oferta y demanda de divisas. En este contexto, la brecha cambiaria continúa representando un factor de incertidumbre para las decisiones de inversión, consumo y planificación financiera de los agentes económicos.

En relación con el sector externo, las Reservas Internacionales Netas (RIN) del BCB evidenciaron una reducción durante junio de 2026, situándose en aproximadamente USD3.628 millones al 26 de junio, por debajo del nivel registrado al cierre de mayo de 2026 (USD4.547 millones). Esta evolución refleja la persistencia de presiones sobre la posición externa del país y las dificultades para fortalecer el nivel de reservas en un contexto caracterizado por restricciones en la disponibilidad de divisas, una elevada demanda de moneda extranjera y la disminución del precio internacional del oro.

Asimismo, la composición de las reservas continúa mostrando una alta concentración en oro, que representa aproximadamente el 79,6% del total de las RIN, mientras que las reservas en divisas alcanzan únicamente USD671 millones. Durante junio de 2026 se observó una reducción de los pasivos asociados a operaciones con oro, al pasar de 6,6 toneladas a 2,3 toneladas, lo que refleja el cumplimiento de compromisos previamente asumidos por el BCB. No obstante, dicho proceso estuvo acompañado por una disminución significativa de las RIN, evidenciando el costo que implicó atender estas obligaciones y la persistencia de presiones sobre la posición externa del país.

En materia de comercio exterior, durante los primeros cinco meses de 2026 la balanza comercial mantuvo un saldo positivo. De acuerdo con la información disponible del INE, entre enero y mayo las exportaciones alcanzaron USD5.449,2 millones, mientras que las importaciones totalizaron USD4.055,8 millones, generando un superávit comercial acumulado de USD1.393,5 millones. Si bien este resultado continúa reflejando un desempeño favorable del sector externo, en mayo se observó una disminución significativa de las exportaciones, que alcanzaron USD719,8 millones, el nivel mensual más bajo del año, debido principalmente a las interrupciones en la actividad económica y logística ocasionadas por los bloqueos registrados en el país, lo que redujo el saldo comercial acumulado. Por su parte, las importaciones permanecieron contenidas en un contexto caracterizado por las restricciones en el acceso a divisas, las dificultades para efectuar pagos al exterior y la desaceleración de la actividad económica interna, también afectada por los bloqueos.

Por otra parte, en el ámbito fiscal persisten importantes retos para la sostenibilidad de las finanzas públicas. De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se proyecta que el déficit fiscal para 2026 se sitúe alrededor del 7,0% del Producto Interno Bruto (PIB), con una reducción gradual hacia niveles cercanos al 3,0% o 4,0% del PIB en 2027. En este marco, las autoridades económicas han planteado medidas orientadas a la contención del gasto público, incluyendo ajustes en el tamaño de la planilla estatal y la racionalización del gasto corriente. Al 30 de junio de 2026, los gastos públicos acumulados alcanzaron aproximadamente Bs60.450,5 millones, de los cuales el 22,5% correspondió al pago de combustibles, reflejando la relevancia que aún mantiene la subvención dentro de las finanzas públicas.

En síntesis, las perspectivas económicas para 2026 continúan siendo desafiantes. Si bien algunos analistas anticipan una eventual moderación de la inflación y un proceso gradual de estabilización macroeconómica, factores como el elevado déficit fiscal, las limitaciones en la disponibilidad de divisas y los desafíos estructurales del aparato productivo continúan condicionando la recuperación económica del país. En este contexto, la implementación de políticas fiscales, monetarias y estructurales coordinadas será fundamental para fortalecer la confianza de los agentes económicos y sentar las bases para un crecimiento sostenible en el mediano plazo.

En este contexto macroeconómico, el desempeño de las instituciones de microfinanzas se encuentra estrechamente vinculado a la evolución de las variables económicas y financieras del país. Para la Fundación Pro Mujer IFD, este entorno representa la necesidad de mantener una gestión eficiente, fortalecer los mecanismos de acompañamiento a sus clientes y adaptar sus estrategias financieras a un escenario caracterizado por una mayor volatilidad e incertidumbre. No obstante, el enfoque institucional de Pro Mujer, orientado a la inclusión financiera y al fortalecimiento de las capacidades económicas de los hogares, constituye un elemento relevante para contribuir a la resiliencia de los emprendimientos atendidos y al sostenimiento de la actividad productiva en los segmentos más vulnerables de la economía.

1.4 Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos en la Fundación Pro Mujer IFD se refiere a un proceso continuado que se compone de las fases de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se enfrenta la entidad, considerando su mercado objetivo y que su principal línea de negocio es la otorgación de créditos a clientes mujeres microempresarias en la búsqueda de que alcancen su máximo potencial.

• Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito considera que la Fundación otorga créditos de Banca Comunal, Crédito Individual y Grupo Solidario, en sus labores de front office la Fundación tiene instauradas medidas de control del riesgo de crédito referidas a la evaluación de deudores, la constitución de garantías mancomunadas e indivisibles, evaluaciones de capacidad de pago y constitución de garantías reales para las operaciones de mayor exposición.

La Fundación Pro Mujer IFD tiene instaurados niveles de aprobación, autorización y cuenta con políticas normas y procedimientos orientados a la implementación de un sistema de gestión de riesgo de crédito acorde a las características de la entidad.

Riesgo Operativo

Al 30 de junio de 2026, la Fundación Pro Mujer IFD actualizó el perfil y los límites de riesgo operativo, considerando los niveles de exposición registrados en la información histórica de la entidad. Asimismo, se realizaron pruebas del plan de contingencia de riesgo operativo en una agencia y se continuó con el seguimiento a los planes de acción asociados a los riesgos identificados con nivel alto. En cumplimiento de la normativa regulatoria vigente, la entidad mantiene el registro y reporte mensual de los eventos de riesgo operativo a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Sobre esta base, se efectúa el seguimiento a los niveles de exposición al riesgo operativo y a la implementación de las acciones correctivas y preventivas correspondientes.

Riesgo de Liquidez

En el marco de la gestión del riesgo de liquidez, la Fundación Pro Mujer IFD realiza un monitoreo continuo para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos tanto por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como los límites definidos por la Fundación Pro Mujer IFD, los cuales se complementan con la comunicación y presentación periódica al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Directorio, garantizando así un control adecuado de las políticas y procedimientos establecidos para la gestión del riesgo de liquidez.

Riesgo de Mercado

Al 30 de junio de la gestión 2026, la Fundación Pro Mujer IFD reporta una posición cambiaria larga con una baja exposición al riesgo de tipo de cambio debido al reducido volumen de operaciones que mantiene en moneda extranjera frente al dólar estadounidense; este riesgo es controlado mensualmente y monitoreado a través de la posición cambiaria, el ratio de sensibilidad por tipo de cambio y la exposición en solvencia por riesgo de tipo de cambio, cumpliendo los límites internos y normativos establecidos. La IFD realizó alineaciones de límite de posición cambiaria de acuerdo con las modificaciones realizadas por las entidades reguladoras ASFI y Banco Central de Bolivia

Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM)

La Fundación cuenta con una metodología para la gestión de riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM), la cual se encuentra adaptada a las necesidades, características y estrategia institucional. Este marco metodológico guarda estricta coherencia con el modelo de negocio de la entidad y se encuentra alineada conforme a la normativa vigente de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).

Los resultados de la gestión de riesgos son actualizados, documentados y comunicados con periodicidad trimestral al Comité de Cumplimiento y al Directorio mediante informes periódicos, lo que permite una adecuada supervisión, un seguimiento continuo y una eficiente toma de decisiones orientada a la mitigación del riesgo, si corresponde.

El proceso de la gestión del riesgo de LGI, FT y FPADM abarca las etapas de identificación, medición, monitoreo y control, ejecutadas de manera automatizada a través de la matriz de riesgo parametrizada en el sistema ESPIA. Dicha matriz evalúa cuatro factores de riesgo, los cuales son; clientes, productos y/o servicios, zonas geográficas y canales de distribución. Como resultado de su evaluación, se determina el nivel de riesgo inherente, el cual es contrastado con la efectividad de los mitigadores/controles existentes, permitiendo establecer el nivel de riesgo residual de LGI, FT y FPADM al que se encuentra expuesta la Fundación.

Al 30 de junio de 2026, el nivel de riesgo residual de LGI, FT y FPADM de la Fundación fue calificado como "BAJO", demostrando solidez y suficiencia de los controles institucionales implementados frente a las amenazas identificadas en el modelo de negocio.

1.5 Plataforma tecnológica

La Fundación continúa fortaleciendo sus capacidades tecnológicas y digitales mediante la ejecución de iniciativas orientadas a mejorar la eficiencia operativa, la continuidad de los servicios y la experiencia de clientes y usuarios internos. Se registraron avances en infraestructura, sistemas críticos, canales digitales, automatización de procesos, analítica y optimización de cierres operativos.

Avanzamos en proyectos de Banca Digital, Onboarding Digital, Mujer Sin Límites y Mujeres Plateadas, así como en soluciones de pago y cobranza digital y de manera complementaria, se incorporaron progresivamente herramientas de automatización e inteligencia artificial como apoyo a procesos

1.6 Plan de fortalecimiento y capitalización

Dada su personería jurídica, la Fundación reinvierte la totalidad de sus utilidades. Esto permite que el capital primario tenga incrementos continuos y a la vez mantener indicadores de solvencia estables y controlados.

La Calificadora de Riesgos MicroFinanza Rating S.R.L., en sesión de Comité N°046/2026 del 30 de junio de 2026, emitió la siguiente Calificación para la Fundación, con estados financieros al 31 de marzo de 2026:

CALIFICACIONES		SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO EMISOR
Emisor	A2	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.
Deuda de largo plazo moneda local	A2	
Deuda de corto plazo moneda local	N-1	
Deuda de largo plazo moneda extranjera	A2	
Deuda de corto plazo moneda extranjera	N-1	
Programa de Pagares Bursátiles PRO	N-1	
MUJER IFD I		
Perspectiva	Estable	

La administración de riesgos está alineada a la dimensión de las operaciones institucionales, con normativa interna formalizada y herramientas de monitoreo y reportes apropiadas. La Fundación presenta buenos niveles de posicionamiento y participación de mercado en sus áreas de operación destacando por sus modalidades de créditos grupales.

La exposición al riesgo de tasa de interés es baja y la exposición al riesgo cambiario constituye un factor que debe mantenerse en monitoreo ante los recientes cambios en la política cambiaria nacional.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Fundación son las siguientes:

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto".

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste. Sin embargo, de acuerdo con la Resolución del CTNAC N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, se suspende el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

De acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la preparación de estados financieros requiere que la Gerencia de la Fundación realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros, combinan los estados financieros de las Sucursales de la Fundación situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Beni y Pando.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a una moneda extranjera se ajustan de acuerdo con los tipos de cambio publicados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cada información, vigente al último día administrativo. Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se actualizan utilizando el índice establecido y publicado por el Banco Central de Bolivia sobre la base del IPC que calcula el INE.

El tipo de cambio al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 fue de Bs9.76 y Bs6,86 por USD 1.

b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada gestión, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

La Fundación concentra su cartera en operaciones de microcrédito, por lo que la calificación de riesgo de esta se realiza de manera automática, considerando los días de mora que presenta cada operación; una vez realizado el proceso de calificación, se procede con el cálculo de provisiones específicas de acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a continuación, se mencionan los porcentajes de las provisiones que la Fundación constituye para la cartera de créditos:

Provisiones específicas

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Microcrédito		Vivienda		Consumo
	Al sector productivo	Al sector no productivo	Con garantía hipotecaria	Sin garantía hipotecaria	
A	0,00%	0,25%	0,25%	3%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	6,5%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100%	100,00%

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Microcrédito	Vivienda		Consumo
		Con garantía hipotecaria	Sin garantía hipotecaria	
A	2,50%	2,50%	7%	7,00%
B	5,00%	5,00%	12%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100%	100,00%

La previsión específica para cartera incobrable al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de Bs43.943.030 y Bs35.348.434 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Provisiones genéricas

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los saldos de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos alcanzan a Bs41.804.347 y Bs41.431.344 respectivamente.

Las provisiones genéricas se mantienen para afrontar posibles materializaciones del riesgo de crédito derivados de situaciones distintas a la morosidad de la cartera de créditos.

Provisiones cíclicas

La Fundación en cumplimiento a las disposiciones de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, viene registrando mensualmente una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida a utilizarse en momentos en los que se manifiesten riesgos no identificados previamente y que tienen que ver con fases expansivas del ciclo económico, de acuerdo con el siguiente detalle:

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
	Circular ASFI 091/11	Circular ASFI 091/11	Circular ASFI 091/11
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los saldos de la previsión genérica cíclica para cartera alcanzan a Bs11.508.809 y Bs12.901.451 respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras del país, inversiones en otras entidades no financieras, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones se registran conforme a la política de inversión de la Fundación, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Las inversiones temporarias se valúan de la siguiente manera:

- Las cajas de ahorro en entidades financieras nacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre de cada ejercicio determinado y/o informado por el administrador, convertido a bolivianos en función de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera en los casos que corresponda.
- Las inversiones de disponibilidad restringida, cuotas de participación fondo RAL y Depósitos en cajas de ahorros con restricciones son valuados al costo actualizado.
- Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporte se valúan al monto que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente.

Inversiones permanentes

Se registran aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo máximo de 30 días o aquellas que por decisión de la Fundación y conforme con sus políticas se mantendrán hasta su vencimiento. Estas inversiones incluyen valores representativos de deuda y participación en entidades financieras afines y otras sociedades en el país. La valuación de este grupo se efectúa conforme a la normativa vigente emanada por el ente de supervisión.

Se registrarán valores físicos o valores representados por anotación en cuenta (desmaterializados),

La participación en entidades financieras y afines sobre las que ejerce control total significativa se valúa al Valor Patrimonial Proporcional (VPP), en caso de no tener un % accionario significativo se valúa al valor nominal.

- La Fundación tiene participación accionaria en el Servicio de Información Crediticia, Buro de información Crediticia S.A. INFOCRED BI S.A., del 5,64%, no ejerciendo control alguno a través de directores o participación en la Asamblea de Accionistas. Estas inversiones se encuentran valuadas a su costo de adquisición.

Las inversiones restringidas se valúan al costo de adquisición más el rendimiento devengado por cobrar. La participación en fondos CPMIS, se valúan a su valor de cuotas de participación.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor de la Fundación, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días, si transcurrido este lapso las partidas no han sido recuperadas, se previsionan en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a las provisiones previamente constituidas de las partidas consideradas como irrecuperables. Se exceptúan las partidas originadas por el pago anticipado del impuesto a las transacciones.

Los anticipos al personal se provisionarán en un 100% a los noventa y un (91) días de otorgados, los alquileres pagados por anticipado y seguros pagados por anticipado podrán permanecer en el activo sin requerir la constitución de provisiones.

e) Bienes realizables

Se registran en la cuenta los bienes tangibles de propiedad de la Fundación con destino de venta como ser: los bienes adquiridos o contruidos para la venta, los bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros bienes realizables.

La previsión se constituye por exceso en el plazo tenencia y que la misma representa el 100% del valor en libros. A la fecha de adjudicación del bien, la Fundación provisiona al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros de dicho bien una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación y el cien por cien (100%) del valor en libros de dicho bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso de la Fundación están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, los porcentajes que se aplican están de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo No. 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de Uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Equipos de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los gastos de mantenimiento, reparación, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes, son contabilizados como gastos en los resultados del ejercicio en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son dados de baja en el ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de recuperación.

g) Otros activos

Bienes diversos

Los bienes diversos como papelería, útiles y materiales de servicio están valuados a su valor de adquisición; estos bienes en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

Mejoras en inmuebles alquilados

Las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en función al tiempo de duración del contrato de arrendamiento del inmueble.

Sistemas de información

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por la Fundación, como también licencias de software se valúan al costo de adquisición, la amortización de estas partidas se efectúa de acuerdo con el tiempo de vigencia o vida útil según contratos.

Partidas pendientes de imputación

Se registran las partidas deudoras que no pudieron ser imputadas a las cuentas correspondientes, se valúan a su costo.

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se tienen saldos a reportar.

i) Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo se registran en cumplimiento con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

ii. Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de 90 días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio.

iii. Provisión para primas

La provisión para primas se constituye para el personal en relación de dependencia cuya antigüedad es mayor a 90 días.

iv. Provisiones genéricas voluntarias

En la cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

La reversión de las provisiones genéricas voluntarias procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria y previa autorización de la ASFI.

v. Otras provisiones

Corresponde a provisiones constituidas en cumplimiento al principio de devengado en base a estimaciones de obligaciones conocidas pero que serán canceladas posteriormente.

j) Patrimonio neto

Los saldos de donaciones no capitalizadas y reclasificados a capital pagado, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, Circular SB/585/2008 a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la re-expresión de ajuste por inflación.

De acuerdo con lo establecido en los Artículos N° 278 y 280 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, la Fundación reclasificó el saldo de la subcuenta patrimonial 323.01 "Donaciones no capitalizadas" a la subcuenta 311.06 "Certificados de Capital Fundacional", que forma parte del capital pagado.

La Fundación, mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 7 de marzo de 2018, aprobó la capitalización de utilidades acumuladas desde la gestión 2011 hasta la gestión 2017 al Capital Fundacional por un monto de Bs56.358.068 quedando registrados en la cuenta 311.06 "Certificados de capital fundacional".

k) Resultado neto del ejercicio

La Fundación determina el resultado neto de cada ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar el ajuste por inflación.

l) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Fundación ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la Fundación, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y/o Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

m) Ingresos financieros (productos devengados y comisiones ganadas)

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación en las categorías D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Los ingresos por comisiones ganados se registran por el método de devengado, con excepción de las comisiones fijas que son reconocidas al momento de percibir las.

n) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Fundación, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente). La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), de la siguiente gestión, hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), incluyendo la re expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los Estados Financieros de la Fundación.

Mediante Decreto Supremo N° 1288 se reglamenta el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alicuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas -AA- IUE del doce como cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alicuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones.

Mediante Ley N° 771 promulgada el 29 de diciembre de 2015 y reglamentada por el Decreto Supremo N° 3005 de 30 de noviembre de 2016, se reemplaza el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente), estableciendo un nuevo tratamiento aplicable a las Entidades de Intermediación Financiera reguladas por la ASFI, en lo relativo a la aplicación de la Alicuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE. Las Entidades de Intermediación Financiera cuyo coeficiente de rentabilidad respecto a su patrimonio exceda el seis por ciento (6%) estarán gravadas con la AA-IUE del veintidós por ciento (22%) a partir de la gestión 2016.

Mediante Ley N°921 de 29 de marzo de 2017, modifica el primer párrafo del art. 51 de la Ley N° 843 modificado por la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015, estableciendo que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la ASFI, exceda el 6%, estarán gravadas con una alicuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la provisión para el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) es de Bs1.725.969 y Bs0 respectivamente, no se requiere constituir la provisión de la Alicuota Adicional debido a que el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio no excede el 6% requerido.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2026, los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a una moneda extranjera se ajustan de acuerdo con los tipos de cambio publicados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cada información cumpliendo lo dispuesto en la carta circular de ASFI 959/2026 del 26 de junio.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

La composición de los activos sujetos a restricciones al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Cuenta de Encaje – 8007 PRO MUJER – IFD MN	47,211,104	3,903,915
Cuenta de Encaje – 8007 PRO MUJER – IFD ME	8,728,667	6,135,108
Cuenta de Encaje – 8007 PRO MUJER – IFD UVF	2,391,972	17,772,724
Bancos y corresponsales con disponibilidad restringida	6,096,680	6,096,680
Cuotas de Participación Fondos RAL afectados a E.L. MN	5,514,759	4,751,791
Cuotas de Participación Fondos RAL afectados a E.L. UVF	607,511	558,798
Deposito en caja de ahorro con restricciones	849,387	849,387
Importes Entregados en Garantía	254,617	278,513
Cuotas de Part. Fondo CPVIS en Garantía de Ptos. de Liquidez del BCB	119,595,452	84,059,918
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	-	514
Cuotas de participación Fondo CPRO	-	242,110
Titulos valores de entid.finan.del pais cedidos en garantía	40,000	90,000
TOTAL	191,290,149	124,739,458

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Activo corriente	2026 Bs	2025 Bs	Pasivo corriente	2026 Bs	2025 Bs
Disponibilidades	257,489,936	134,154,474	Obligaciones con el Público	306,731,102	237,671,582
Inversiones temporarias	70,207,397	66,553,268	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	679,967,799	764,738,521
Cartera y Productos devengados	758,293,264	682,117,993	Otras cuentas por pagar	34,383,179	12,509,386
Previsiones de Cartera	(39,334,808)	(29,875,724)	Otros Pasivos	-	35,643.00
Otras cuentas por cobrar	3,805,232	5,542,819			
Otros activos	3,345,169	3,143,186			
Total activo corriente	1,053,806,190	861,636,016	Total pasivo corriente	1,021,082,080	1,014,955,132
Activo no corriente			Pasivo no corriente		
Cartera y Productos devengados	566,506,559	722,330,689	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	444,330,749	375,442,062
Previsiones de Cartera	(46,412,569)	(46,904,055)	Otras cuentas por pagar	13,918,280	23,564,765
Inversiones permanentes	120,443,483	85,202,278	Otros Pasivos	-	-
Bienes de uso	13,115,022	15,969,325	Previsiones	19,766,483	21,153,978
Otras cuentas por cobrar	254,617	278,514			
Total activo no corriente	653,907,112	776,876,751	Total pasivo no corriente	478,015,512	420,160,805
			Total pasivo	1,499,097,592	1,435,115,937
Total activo	1,707,713,302	1,638,512,767	Patrimonio	208,615,710	203,396,830
			Total pasivo y patrimonio	1,707,713,302	1,638,512,767

CALCE FINANCIERO

Al 30 de junio de 2026 (expresado en bolivianos)

RUBROS - JUNIO 2026	Plazo						
	SALDO INICIAL	A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DÍAS
Disponibilidades	257,489,936	251,040,192	-	353,064	6,096,680	-	-
Inversiones Temporarias	71,951,698	45,264,450	-	-	20,564,978	-	6,122,270
Cartera Vigente	1,134,697,361	61,359,595	118,104,951	163,184,097	280,080,951	214,353,061	297,614,706
Otras Cuentas por Cobrar	3,537,314	156,409	-	-	3,126,288	254,617	-
Inversiones Permanentes	120,440,952	-	-	-	-	119,635,452	805,500
Otras Operaciones Activas	119,596,041	5,978,314	14,989,386	18,852,604	58,534,493	23,764,645	(2,523,401)
TOTAL ACTIVOS	1,707,713,302	363,798,960	133,094,337	182,389,765	368,403,390	358,007,775	302,019,075
Obligaciones con el Público	303,985,601	45,201,678	27,193,477	75,683,712	132,116,103	20,386,426	3,404,205
Financiamientos Ent. Financieras del Pais	996,696,032	68,235,471	193,807,011	162,323,641	184,688,571	340,819,896	46,821,442
Financiamientos Externos	85,516,234	-	-	-	38,110,513	34,857,147	12,548,574
Otras Cuentas por Pagar	14,353,150	14,353,150	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Pasivas	98,546,575	3,814,873	16,532,442	8,974,440	26,256,367	41,645,625	1,322,828
TOTAL PASIVOS	1,499,097,592	131,605,172	237,532,930	246,981,793	381,171,554	437,709,094	64,097,049
Brecha Simple	208,615,710	232,193,788	(104,438,593)	(64,592,028)	(12,768,164)	(79,701,319)	237,922,026
Brecha Acumulada		232,193,788	127,755,195	63,163,167	50,395,003	(29,306,316)	208,615,710

Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en bolivianos)

RUBROS - DICIEMBRE 2025	Plazo						
	SALDO INICIAL	A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DÍAS
Disponibilidades	116,904,017	109,733,585	-	-	7,170,432	-	-
Inversiones Temporarias	35,673,453	13,619,348	-	-	19,515,294	-	2,538,811
Cartera Vigente	1,190,469,916	62,244,280	118,411,222	163,734,270	191,503,109	146,440,121	508,136,914
Otras Cuentas por Cobrar	4,665,431	187,253	-	-	4,041,751	436,427	-
Inversiones Permanentes	85,148,042	-	-	-	-	84,342,542	805,500
Otras Operaciones Activas	88,494,633	3,975,700	15,539,036	9,970,257	49,893,890	8,640,752	474,998
TOTAL ACTIVOS	1,521,355,492	189,760,166	133,950,258	173,704,527	272,124,476	239,859,842	511,956,223
Obligaciones con el Público	208,987,166	51,664,035	43,948,575	21,135,250	70,053,326	1,068,896	21,117,084
Financiamientos Ent. Financieras del Pais	764,509,395	39,104,232	47,057,551	135,929,549	316,141,582	141,372,451	84,904,030
Financiamientos Externos	62,510,495	-	5,880,001	6,860,000	19,390,490	18,620,002	11,760,002
Otras Cuentas por Pagar	16,501,010	16,501,010	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Pasivas	273,007,687	6,388,136	7,161,144	12,983,529	23,816,915	222,657,963	-
TOTAL PASIVOS	1,325,515,753	113,657,413	104,047,271	176,908,328	429,402,313	383,719,312	117,781,116
Brecha Simple	195,839,739	76,102,753	29,902,987	(3,203,801)	(157,277,837)	(143,859,470)	394,175,107
Brecha Acumulada		76,102,753	106,005,740	102,801,939	(54,475,898)	(198,335,368)	195,839,739

El calce financiero expone una distribución en base a supuestos planteados y una perspectiva de gestión de activos y pasivos, dentro sus principales rubros del activo se tienen la 'cartera vigente' que concentra su mayor impacto de vencimientos hasta 1 año, que condice con los plazos principalmente de la cartera bajo tecnología comunal; en el caso de 'otras operaciones activas' incluyen las provisiones específicas y genéricas de cartera, productos devengados, cartera vencida y bienes de uso , por el lado del pasivo el rubro de 'otras operaciones pasivas' concentran a su vez operaciones de títulos valores y operaciones subordinadas distribuidas en base al plazo de pago de sus vencimientos.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2026, se registra un saldo con nuestro Instituyente Pro-Mujer Inc., por Bs2.602.386,82, correspondientes a fondos destinados a aportes para Certificados de Capital Ordinario, aprobado en la Asamblea Extraordinaria de Asociados celebrada en fecha 06 de abril.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2026

	TOTAL Bs
Activo	
Disponibilidades	39,481,848
Inversiones temporarias	4,993,427
Cartera	-
Otras cuentas por cobrar	78,080
Inversiones Permanentes	119,595,452
Total Activo	164,148,807
Pasivo	
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	87,358,637
Otras cuentas por pagar	-
Valores en circulacion	19,576,934
Obligaciones Subordinadas	36,653,376
Total Pasivo	143,588,947
Posición neta activa	20,559,860

Al 31 de diciembre de 2025

	TOTAL Bs
Activo	
Disponibilidades	29,503,721
Inversiones temporarias	3,509,691
Cartera	25,496
Otras cuentas por cobrar	54,880
Inversiones Permanentes	84,059,917
Total Activo	117,153,705
Pasivo	
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	61,474,153
Otras cuentas por pagar	-
Valores en circulacion	13,762,684
Obligaciones Subordinadas	34,357,167
Total Pasivo	109,594,004
Posición neta activa	7,559,701

Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, de Bs9.76 y Bs6,86 por USD 1 respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los rubros de los estados financieros están compuestos de los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Caja		
Billetes y Monedas MN	15,533,985	9,444,513
Billetes y Monedas ME	10,668	7,498
Banco Central de Bolivia		
Cuenta Encaje – Entidades No Bancarias MN	47,211,104	3,903,915
Cuenta Encaje – Entidades No Bancarias ME	8,728,667	6,135,108
Cuenta Encaje – Entidades no Bancarias UVF	2,391,972	17,772,724
Bancos y Corresponsales del Pais		
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	35,590,650	26,711,856
Banco Nacional de Bolivia S.A.	30,436,722	12,506,443
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	44,465,274	18,128,512
Banco BISA S.A.	4,051,928	3,195,758
Banco Ganadero S.A.	36,183,747	14,755,747
Banco Fortaleza S.A.	7,569,140	2,450
Banco Unión S.A.	16,542,962	7,887,410
Banco Fossil S.A. en intervencion (i)	6,082,032	6,082,032
Bancos y Corresponsales del Exterior		
Banco de Crédito del Peru S.A.	2,338,021	2,910,947
Documentos de Cobro Inmediato		
Ordenes de pago electronicas	353,064	4,709,561
	257,489,936	134,154,474

(i) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Fundación registra un saldo en la cuenta de Disponibilidades Restringidas Bs6.082.032 por los depósitos que corresponden a la cuenta corriente en el Banco Fossil S.A., ahora denominado Banco Fossil S.A. en Intervención.

b) CARTERA

b.1) Cartera vigente

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Préstamos amortizables Asociación Comunal	393,855,502	432,216,403
Préstamos amortizables Crédito Individual	455,552,010	506,847,193
Préstamos amortizables Crédito Consumo	114,698,524	122,250,468
Préstamos Hipotecarios de Vivienda	62,818,875	71,690,724
Préstamos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria	7,957,859	10,329,566
Préstamos vigentes cartera diferida	1,090,007	812,591
	1,035,972,777	1,144,146,945

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(462.357).

b.5) Cartera reprogramada o reestructurada vencida

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Prest Amort Reprog Vencido MN C. Individual	2,140,767	3,351,050
Prest Amort Reprog Vencido Mn C. Individual de Consumo	438,235	361,799
Prest Amort Reprog Vencido Mn C. Hipotecario de Vivienda	-	436,637
Prest Amort Reprog Vencido Mn C. Indiv sin Garantía Hipotecaria	216,926	184,515
Prestamos reprogramados vencidos cartera diferida	103,012	165,823
	2,898,940	4,499,824

Incluye el saldo de ganancias por realizar Bs(820).

b.6) Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Prest Amort Reprog en Ejecucion MN C. Asociacion Comunal	41,757	41,757
Prest Amort Reprog en Ejecucion MN C. Individual	5,472,446	3,396,109
Prest de Vivienda Reprog Ejecucion MN Hipotecario de Vivienda	1,031,708	627,570
Prestamos reprogramados en Ejecucion cartera diferida	653,756	726,179
	7,199,667	4,791,615

b.7) Productos devengados por cobrar

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente Asociación Comunal	96,095,058	84,271,374
Productos devengados por cobrar cartera vigente Crédito Individual	23,418,881	20,024,205
Productos devengados por cobrar cartera vigente Credito de Consumo	8,602,733	8,227,866
Productos devengados por cobrar cartera vigente Crédito Hipotecario de vivienda	951,718	986,639
Productos devengados por cobrar cartera vencida Asociación Comunal	8,106	13,568
Productos devengados por cobrar cartera vencida Crédito Individual	29,938	80,341
Productos devengados por cobrar cartera vencida Credito de Consumo	29,254	54,105
Productos devengados por cobrar cartera vencida Hipotecario de vivienda	345	15,384
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente Asociación Comunal	160,364	142,746
Productos deveng. por cobrar cartera reprogramada vigente Crédito Individual	15,069,200	12,923,890
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente Credito de Consumo	155,316	137,364
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente Hipotecario de Vivienda	662,113	916,108
Productos deveng. por cobrar cartera reprogramada vencida Crédito Individual	448,250	625,247
Productos deveng. por cobrar cartera reprogramada en Ejecucion Crédito Individual	12,572	110,276
Productos deveng. por cobrar cartera diferida	3,973,420	4,153,797
	149,617,268	132,682,910

b.8) Previsión para cartera incobrable

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Previsión específica cartera vigente Crédito Asociación Comunal	(2,309,887)	(2,546,689)
Previsión específica cartera vigente Crédito Individual	(3,317,794)	(2,564,220)
Previsión específica cartera vigente Crédito Consumo	(4,918,930)	(4,649,253)
Previsión específica cartera vigente Crédito Hipotecarios de Vivienda	(579,525)	(795,421)
Previsión específica cartera vencida Crédito Asoc. Comunal	(4,476,103)	(4,718,950)
Previsión específica cartera vencida Crédito Individual	(1,818,514)	(1,955,357)
Previsión específica cartera vencida Crédito Consumo	(3,884,166)	(2,255,346)
Previsión específica cartera vencida Hipotecario de vivienda	(19,677)	(235,395)
Previsión específica cartera en ejecución Crédito Asociación Comunal	(5,469,293)	(5,374,343)
Previsión específica cartera en ejecución Crédito Individual	(5,554,989)	(2,716,998)
Previsión específica cartera en ejecución Crédito Consumo	(663,864)	(165,001)
Previsión específica cartera en ejecución Hipotecario de vivienda	(758,842)	(383,702)
Previsión específica cartera reprogramada vigente Crédito Asociación Comunal	(1,236)	(574)
Previsión específica cartera Reprogramada vigente Credito Individual	(1,340,993)	(956,573)
Previsión específica cartera Reprogramada vigente Credito Consumo	(501,245)	(319,568)
Previsión específica cartera Reprogramada vigente Credito Hipotecario de vivienda	(265,986)	(268,337)
Previsión específica cartera Reprogramada vencida Credito Individual	(1,901,349)	(1,515,192)
Previsión específica cartera Reprogramada vencida Credito Hipotecario de vivienda	(25,967)	(22,909)
Previsión específica cartera Reprogramada en ejecucion Asociacion Comunal	(31,839)	(31,839)
Previsión específica cartera reprogramada ejecucion Crédito Individual	(4,419,629)	(2,404,039)
Previsión específica cartera Reprogramada en ejecucion Credito Consumo	(272,446)	(248,172)
Previsión específica cartera Reprogramada en ejecucion Credito Hipotecario de vivienda	(638,928)	(363,658)
Previsión específica cartera diferida	(771,828)	(856,898)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(40,604,709)	(41,431,344)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(1,199,638)	-
	(85,747,377)	(76,779,778)

b.9) Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 30 de junio de 2026 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
MICROCREDITO DG	-	566,939,436	8,458,923	13,051,353	22,618,926
MICROCREDITO NO DG	-	354,612,067	2,915,810	8,630,188	10,849,033
DE CONSUMO DG	-	40,419,140	530,188	315,250	2,496,499
DE CONSUMO NO DG	-	82,117,701	2,971,698	321,676	5,632,632
DE VIVIENDA	-	79,967,632	27,991	2,386,376	1,362,488
DE VIVIENDA S/GTÍA, HIP,	-	10,641,385	308,138	567,603	983,452
SUBTOTAL	-	1,134,697,361	15,212,748	25,272,446	43,943,030
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	40,604,709
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	1,199,638
TOTAL CARTERA	-	1,134,697,361	15,212,748	25,272,446	85,747,377

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(525.063).

Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
MICROCREDITO DG	-	637,742,929	10,755,759	12,565,336	17,684,505
MICROCREDITO NO DG	-	365,605,426	4,203,312	8,851,797	9,315,654
DE CONSUMO DG	-	47,681,941	446,880	124,139	2,067,986
DE CONSUMO NO DG	-	79,743,842	2,179,206	234,452	4,178,719
DE VIVIENDA	-	84,654,358	1,674,228	1,513,659	1,247,250
DE VIVIENDA S/GTÍA, HIP,	-	13,111,913	387,976	288,619	854,320
SUBTOTAL	-	1,228,540,409	19,647,361	23,578,002	35,348,434
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	41,431,344
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA	-	1,228,540,409	19,647,361	23,578,002	76,779,778

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(1.081.785).

b.10) Clasificación de la cartera por tecnología crediticia

Al 30 de junio de 2026 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Banca Comunal	-	394,894,919	5,039,413	9,956,566	12,732,797
Banca Solidaria	-	100,832,920	1,097,456	335,586	1,921,710
Crédito Individual	-	638,969,522	9,075,879	14,980,294	29,288,523
SUBTOTAL	-	1,134,697,361	15,212,748	25,272,446	43,943,030
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	40,604,709
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	1,199,638
TOTAL CARTERA	-	1,134,697,361	15,212,748	25,272,446	85,747,377

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(525.063).

Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Banca Comunal	-	432,981,711	5,601,479	12,698,509	13,015,287
Banca Solidaria	-	99,929,414	1,256,290	62,474	1,161,721
Crédito Individual	-	695,629,284	12,789,592	10,817,019	21,171,426
SUBTOTAL	-	1,228,540,409	19,647,361	23,578,002	35,348,434
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	41,431,344
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA	-	1,228,540,409	19,647,361	23,578,002	76,779,778

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(1.081.785).

b.11) Clasificación de la cartera por departamento

Al 30 de junio de 2026 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Sucre	-	42,733,124	173,710	132,981	878,227
La Paz	-	224,517,105	3,913,409	5,708,285	10,253,477
Cochabamba	-	99,942,771	876,495	3,031,884	3,953,080
Oruro	-	190,458,208	4,767,260	2,138,950	8,392,860
Potosí	-	73,168,667	60,800	441,448	1,340,378
Tarija	-	68,042,105	464,269	716,361	2,060,981
Santa Cruz	-	366,161,967	4,205,395	12,260,531	15,355,126
Beni	-	47,419,287	719,660	531,126	1,317,996
Pando	-	22,254,127	31,750	310,880	390,905
SUBTOTAL	-	1,134,697,361	15,212,748	25,272,446	43,943,030
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	40,604,709
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	1,199,638
TOTAL CARTERA	-	1,134,697,361	15,212,748	25,272,446	85,747,377

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(525.063).

Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Sucre	-	46,688,596	358,099	1,235,289	1,450,916
La Paz	-	254,465,696	4,009,374	4,159,623	6,022,707
Cochabamba	-	108,464,099	1,508,463	3,965,178	4,212,249
Oruro	-	209,886,861	5,164,451	2,072,994	7,332,761
Potosí	-	78,613,053	189,444	423,103	1,461,886
Tarija	-	70,306,916	1,682,610	1,114,944	2,358,413
Santa Cruz	-	388,554,041	5,571,048	9,544,176	10,801,732
Beni	-	49,778,052	999,066	391,334	1,202,267
Pando	-	21,783,095	164,806	671,361	505,503
SUBTOTAL	-	1,228,540,409	19,647,361	23,578,002	35,348,434
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	41,431,344
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA	-	1,228,540,409	19,647,361	23,578,002	76,779,778

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(1.081.785).

b.12) Clasificación de la cartera por actividad económica del deudor

Al 30 de junio de 2026 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	22,950,698	43,710	121,841	220,135
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	539,836	7,935	-	8,399
EXTRACCION DE PETROLEO, CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	1,384,077	-	49,940	65,798
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	75,761,895	683,624	3,010,516	3,529,120
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, GAS Y AGUA	-	829,364	-	-	10,366
CONSTRUCCION	-	22,340,166	195,302	783,148	1,144,473
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	322,529,153	4,990,364	4,852,615	12,602,794
HOTELES Y RESTAURANTES	-	96,808,222	1,606,260	1,811,489	4,325,412
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	95,725,648	1,500,734	3,284,311	5,782,900
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	397,748,076	5,043,796	10,019,446	12,833,908
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	45,083,761	620,740	751,012	1,701,570
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	3,281,336	-	-	54,427
EDUCACION	-	7,579,260	-	230,181	211,496
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	41,379,510	509,440	357,947	1,436,348
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIOS DOMESTICO	-	531,958	10,843	-	8,917
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	11,713	-	-	586
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	212,688	-	-	6,381
SUBTOTAL	-	1,134,697,361	15,212,748	25,272,446	43,943,030
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	40,604,709
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	1,199,638
TOTAL CARTERA	-	1,134,697,361	15,212,748	25,272,446	85,747,377

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(525.063).

Al 31 de diciembre 2025 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	26,114,318	13,172	151,007	126,276
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	563,714	7,935	-	8,485
EXTRACCION DE PETROLEO, CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	1,698,553	49,940	61,245	119,230
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	87,996,126	1,718,651	1,991,807	2,716,344
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, GAS Y AGUA	-	902,407	-	-	11,273
CONSTRUCCION	-	25,801,774	137,888	863,680	902,234
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	339,062,130	5,896,517	3,250,106	8,488,669
HOTELES Y RESTAURANTES	-	98,647,290	2,299,611	1,392,922	3,595,082
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	106,366,707	2,104,985	2,130,098	3,618,921
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	436,412,511	5,601,478	12,761,389	13,127,217
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	49,300,622	784,260	702,807	1,451,733
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	3,769,059	33,768	-	124,340
EDUCACION	-	8,220,893	223,709	-	121,735
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	42,643,947	761,691	272,941	905,762
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIOS DOMESTICO	-	740,607	13,756	-	22,562
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	13,411	-	-	43
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	286,340	-	-	8,528
SUBTOTAL	-	1,228,540,409	19,647,361	23,578,002	35,348,434
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	41,431,344
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA	-	1,228,540,409	19,647,361	23,578,002	76,779,778

b.14) Clasificación de la cartera por tipo de garantía, estado de crédito y las respectivas provisiones

Al 30 de junio de 2026 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
GARANTIA HIPOTECARIA	-	203,994,697	1,249,544	7,436,941	8,475,725
GARANTIA PRENDARIA	-	157,126,140	2,538,225	2,097,140	6,111,048
GARANTIA PERSONAL	-	773,576,524	11,424,979	15,738,365	29,356,257
OTROS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	1,134,697,361	15,212,748	25,272,446	43,943,030
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	40,604,709
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	1,199,638
TOTAL CARTERA	-	1,134,697,361	15,212,748	25,272,446	85,747,377

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(525.063).

Al 31 de diciembre 2025 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
GARANTIA HIPOTECARIA	-	234,833,225	3,765,866	5,166,774	5,610,109
GARANTIA PRENDARIA	-	162,890,730	2,867,778	1,372,006	3,935,471
GARANTIA PERSONAL	-	830,816,454	13,013,717	17,039,222	25,802,854
OTROS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	1,228,540,409	19,647,361	23,578,002	35,348,434
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	41,431,344
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA	-	1,228,540,409	19,647,361	23,578,002	76,779,778

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(1.081.785).

b.15) Clasificación de la cartera por calificación en monto y porcentajes

Al 30 de junio de 2026 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
A	-	1,072,891,061	95%	-	0%	-	0%	5,630,460	7%
B	-	55,625,096	5%	206,454	1%	31,888	0%	2,681,023	3%
C	-	787,612	0%	2,758,162	18%	5,734,844	23%	1,838,288	2%
D	-	121,166	0%	605,618	4%	608,323	2%	566,520	1%
E	-	515,876	0%	1,717,255	11%	227,779	1%	1,892,715	2%
F	-	4,756,550	0%	9,925,259	66%	18,669,612	74%	31,334,024	37%
SUBTOTAL	-	1,134,697,361	100%	15,212,748	100%	25,272,446	100%	43,943,030	52%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	-	-	-	40,604,709	47%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-	-	-	1,199,638	1%
TOTAL CARTERA	-	1,134,697,361	100%	15,212,748	100%	25,272,446	100%	85,747,377	100%

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(525.063).

Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
A	-	1,203,083,674	99%	-	0%	-	0%	6,201,060	8%
B	-	17,965,272	1%	1,595,006	8%	361,569	2%	842,567	1%
C	-	1,829,362	0%	7,296,476	37%	11,949,077	51%	4,027,160	5%
D	-	621,129	0%	1,344,666	7%	376,595	2%	1,105,787	1%
E	-	592,761	0%	2,682,566	14%	418,910	2%	2,902,592	4%
F	-	4,448,211	0%	6,728,647	34%	10,471,851	43%	20,269,268	27%
SUBTOTAL	-	1,228,540,409	100%	19,647,361	100%	23,578,002	100%	35,348,434	46%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	-	-	-	41,431,344	54%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
TOTAL CARTERA	-	1,228,540,409	100%	19,647,361	100%	23,578,002	100%	76,779,778	100%

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(1.081.785).

b.16) Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Al 30 de junio de 2026 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
1° A 10° MAYORES	-	6,998,198	1%	-	0%	-	0%	6,148	0%
11° A 50° MAYORES	-	16,426,895	1%	-	0%	457,805	1%	248,903	0%
51° A 100° MAYORES	-	13,953,663	1%	-	0%	916,296	4%	348,657	0%
OTROS	-	1,097,318,605	97%	15,212,748	100%	23,898,345	95%	43,339,322	52%
SUBTOTAL	-	1,134,697,361	100%	15,212,748	100%	25,272,446	100%	43,943,030	52%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	-	-	-	40,604,709	47%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-	-	-	1,199,638	1%
TOTAL CARTERA	-	1,134,697,361	100%	15,212,748	100%	25,272,446	100%	85,747,377	100%

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(525.063).

Al 31 de diciembre de 2025 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
1° A 10° MAYORES	-	8,720,031	1%	-	0%	-	0%	8,182	0%
11° A 50° MAYORES	-	17,180,591	1%	-	0%	457,805	2%	353,706	0%
51° A 100° MAYORES	-	14,381,068	1%	932,511	5%	304,985	1%	100,791	0%
OTROS	-	1,188,258,719	97%	18,714,850	95%	22,815,212	97%	34,885,755	46%
SUBTOTAL	-	1,228,540,409	100%	19,647,361	100%	23,578,002	100%	35,348,434	46%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	-	-	-	41,431,344	54%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
TOTAL CARTERA	-	1,228,540,409	100%	19,647,361	100%	23,578,002	100%	76,779,778	100%

Incluye el saldo de ganancias por realizar de Bs(1.081.785).

b.17) Evolución de la cartera

La evolución de la cartera al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Jun - 2026 Bs	Dic - 2025 Bs	Dic - 2024 Bs
Evolución de la cartera directa			
Cartera vigente	1,035,972,777	1,144,146,945	1,122,271,505
Cartera vencida	12,313,808	15,147,537	10,645,199
Cartera en ejecución	18,072,779	18,786,387	28,608,620
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	98,724,584	84,393,464	68,198,411
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	2,898,940	4,499,824	3,019,948
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	7,199,667	4,791,615	3,393,439
Cartera Contingente	-	-	-
Total Cartera	1,175,182,555	1,271,765,772	1,236,137,122
Previsión específica para incobrabilidad	(43,943,030)	(35,348,434)	(29,854,209)
Previsión genérica para incobrabilidad	(41,804,347)	(41,431,344)	(40,604,708)
Previsión para activos contingentes	-	-	-
Previsión cíclica	(11,508,809)	(12,900,451)	(12,383,349)
Total Provisiones	(97,256,186)	(89,680,229)	(82,842,266)
	Jun - 2026 Bs	Jun - 2025 Bs	Jun - 2024 Bs
Evolución de Ingresos y Gastos Financieros de Cartera			
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	48,223,862	36,963,660	65,310,492
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad por factores de riesgo adicional	1,199,638	-	-
Cargos por previsión genérica voluntaria por otros riesgos y Cíclica	217,563	1,451,647	5,614,760
Disminución de previsión específica para créditos	(24,861,297)	(21,250,613)	(45,598,041)
Disminución de previsión genérica voluntaria por otros Riesgos y Cíclica	(2,435,839)	(1,526,179)	(6,188,179)
Productos por cartera (ingresos financieros)	(154,618,482)	(146,913,909)	(146,368,057)
	(132,274,555)	(131,275,394)	(127,229,025)
	Jun - 2026 Bs	Dic - 2025 Bs	Dic - 2025 Bs
Evolución cuentas de orden con relación a cartera			
Productos en suspenso	22,008,958	21,849,683	22,892,683
Créditos castigados por insolvencia	215,344,237	201,257,046	173,003,224
	237,353,195	223,106,729	195,895,907
Evolución de Prestatarios			
Número de prestatarios	97,526	116,276	116,518

Grado de reprogramación e impacto

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cartera reprogramada total es de Bs108.823.191 y Bs93.684.903 que representan un 9.26% y 7.37% sobre la cartera bruta respectivamente, lo que no representa un impacto significativo respecto a la situación de la cartera.

Los ingresos de la cartera reprogramada representan un 5.06% y 4.18% respectivamente sobre el total de ingresos por cartera.

Diferimiento de créditos

Al cierre de junio de 2026, el impacto del acogimiento a la Ley N° 1670 se cuantifica en un saldo total de Bs 5.2 millones, distribuidos en 78 operaciones crediticias. Esta cifra representa una participación marginal del 0.45% sobre la cartera total de la institución, lo que demuestra un nivel de adhesión controlado y focalizado. Es importante destacar que, al momento de

acogerse a este beneficio normativo, la totalidad de estas operaciones presentaban un estado vigente y un sólido historial de cumplimiento de pago, lo que mitiga el riesgo de un deterioro estructural en la calidad de los activos.

Respecto al impacto financiero, y de acuerdo con las precisiones establecidas en el Decreto Supremo N° 5516, la medida no compromete la rentabilidad de la entidad a largo plazo. Dado que el capital diferido continúa devengando los intereses corrientes correspondientes bajo las condiciones pactadas, no se prevé una afectación negativa en la generación de ingresos financieros. Si bien existe un efecto inmediato en el flujo de efectivo por la reprogramación de las amortizaciones de capital, la solvencia de la cartera se mantiene preservada al tratarse de clientes con capacidad de pago demostrada previa a la promulgación de la ley.

Límites legales

Los límites legales que la Fundación debe cumplir, relacionados con la cartera de créditos, se establecen en las normas legales (Ley de Servicios Financieros y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros):

- Concentración en un prestatario o grupo prestatario que no se encuentren debidamente garantizados no podrá exceder el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio. (Parágrafo I, Art. 456 LSF).
- Conceder créditos o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que en su conjunto excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio (Parágrafo III, Art. 456 LSF).
- En operaciones de microcrédito, créditos a la vivienda y créditos de consumo, la normativa emitida por la ASFI determina límites de endeudamiento por prestatario o grupo prestatario y de concentración crediticia global según tipo de garantía. (Parágrafo VI, Art. 456 LSF).

La Fundación ha dado cumplimiento a cada uno de los límites antes señalados, tal como lo establece la normativa relacionada a este aspecto.

b.18) Conciliación de provisiones de cartera al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y de 2024 (incluye previsión específica, genérica y cíclica)

	2026 Bs	2025 Bs	2024 Bs
Previsión inicial	89,680,229	82,842,266	100,031,230
(-) Castigos	(14,767,971)	(34,474,908)	(45,229,457)
(-) Disminución de previsión	(27,297,135)	(43,061,705)	(101,301,141)
(+) Previsión constituida	49,641,063	84,374,576	129,341,634
(-) Otros	-	-	-
	97,256,186	89,680,229	82,842,266

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Cuentas en Cajas de Ahorro		
Banco FIE S.A.	2,305,234	648,692
Banco de Crédito de Bolivia S.A	4,972,776	3,495,209
Banco Económico S.A.	5,069,974	5,021,492
Banco Solidario S.A.	146,404	13,102
Creer IFD	10,226,495	10,048,470
Diaconia IFD	8,053,061	8,033,797
CIDRE IFD	25,422	3,000,500
Idepro IFD	4,018,368	4,000,111
	34,817,734	34,261,373
Depósitos a Plazo Fijo		
Banco Nacional de Bolivia S.A. (i)	8,335,513	8,335,514
Banco Sol S.A. (i)	2,352,566	2,352,566
Banco FIE S.A. (i)	5,386,608	5,443,284
Banco Bisa S.A (i)	-	-
	16,074,687	16,131,364
Otros títulos valores en Entidades Financieras del País		
CIDRE IFD	3,640,904	4,000,000
	3,640,904	4,000,000
Participación en Fondos de Inversión		
Oportuno Fondo de Inversión de Corto Plazo	6,829	6,640
Portafolio Fondo de Inversión de Mediano Plazo	8,512	5,971
Portafolio Fondo de Inversión Opcion	72,237	70,846
SAFI Mercantil Santa Cruz	1,053,436	1,024,410
Gana SAFI MN	575,635	553,845
EXTRAVALO SAFI UNION FIA	6,691,793	-
FORTALEZA SAFI MN	2,026,191	6,024,785
FORTALEZA Inversión Internacional	6,914	4,843
FORTALEZA Liquidez	5,170	3,629
	10,446,717	7,694,969
Cuotas de participacion fondo RAL afectados a encaje legal		
Cuotas de Part. Fondos RAL Afectados a Encaje Legal	6,122,270	5,310,589
Depositos en caja de ahorro con restricciones		
BANCO FIE S.A.	849,387	849,387
	6,971,657	6,159,976
Productos Devengados por Cobrar Inversiones		
Prevision para inversiones temporarias	64,810	64,950
	(1,809,112)	(1,759,364)
	70,207,397	66,553,268

- (i) Después de la situación anormal del mercado de reportos, se tomó la decisión de reestructurar dichas inversiones, optando por la consolidación de Depósitos a Plazo Fijo a favor de la Fundación. Este movimiento se encuentra debidamente registrado en la cuenta de Depósitos a Plazo Fijo.

Inversiones permanentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Inversiones en INFOCRED (i)	805,500	805,500
Títulos valores en ent. finan. del país cedidos en garantía	40,000	90,000
Cuotas de participacion Fondo CPVIS (ii)	119,595,452	84,059,918
Cuotas de participacion Fondo FIUSEER	-	514
Cuotas de participacion Fondo CPRO	-	242,110
Productos dev. por cobrar por inversiones en ent. Financieras	2,531	4,236
	120,443,483	85,202,278

- (i) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Fundación mantiene una participación directa del 5.64% en acciones con Infocred BI S.A.
- (ii) El Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (Fondo CPVIS), está constituido con los recursos liberados al Reglamento de Encaje Legal y los aportes voluntarios de la Fundación. El fondo sirve como garantía de los préstamos de liquidez que se mantienen con el Banco Central de Bolivia de acuerdo con Resolución de Directorio N° 035/2026 del Banco Central de Bolivia de fecha 26 de marzo de 2026.

- v) La subcuenta "Seguros de desgravamen de bancas comunales" comprende los importes a reclamar al seguro por el fallecimiento de clientes.
- vi) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro menores" comprende a cuentas menores que se tienen por cobrar con otras entidades y clientes.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

DENTRO EL PLAZO DE TENENCIA

Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	2026		2025	
	Valor de Incorporación Bs	Previsión Bs	Valor Neto en Libros Bs	Valor Neto en Libros Bs
Bienes incorporados a partir del 1/1/2003	3,102,241	(2,172,294)	929,947	1,410,594
	3,102,241	(2,172,294)	929,947	1,410,594

Bienes Fuera de Uso	2026		2025	
	Valor de Incorporación Bs	Previsión Bs	Valor Neto en Libros Bs	Valor Neto en Libros Bs
Equipos e Instalaciones	32,402	32,402	-	-
Equipos de Computación	2,992	2,992	-	-
Mobiliario y Enseres	633	633	-	-
	36,027	36,027	-	-

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Bienes Fuera de Uso	2026		2025	
	Valores Actualizados Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor Residual Bs	Valor Neto Residual Bs
Terrenos	2,367,424	-	2,367,424	2,367,424
Edificios	5,703,356	1,014,357	4,688,999	4,760,291
Mobiliario y Enseres	4,091,026	3,466,078	624,948	717,833
Equipos e Instalaciones	11,130,107	7,592,673	3,537,434	4,082,093
Equipos de Computación	16,940,275	15,044,108	1,896,167	2,631,040
Vehículos	3,736,324	3,736,274	50	50
	43,968,512	30,853,490	13,115,022	14,558,731

El gasto por depreciaciones al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, fue de Bs1.450.210 y Bs1.534.201 respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Valor costo Gastos de Organización (i)	641,331	641,331
Valor costo de desarrollo sistema información Finmas (ii)	481,620	481,620
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas (iii)	11,166,924	10,962,989
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (iv)	6,007,626	6,007,626
Amortización acumulada de gastos de organización	(128,266)	(64,133)
Amortización acumulada mejoras en inmuebles alquilados	(4,639,816)	(4,295,032)
Amortización acumulada desarrollo sistema información Finmas (v)	(481,620)	(481,620)
Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas (v)	(10,632,577)	(10,109,595)
	2,415,222	3,143,186

- i) La subcuenta "Valor al costo Gastos de Organización", comprende a los costos incurridos en la consultoría de análisis GAP y análisis de integraciones del sistema Netbank.
- ii) La subcuenta "Valor al costo de desarrollo sistema información Finmas" comprende a los costos incurridos en el desarrollo de los módulos y mejoras al sistema Finmas.
- iii) La subcuenta "Valor de compra programas y aplicaciones informáticas" comprende a los costos incurridos en la adquisición del sistema contable Netbank y otros sistemas y aplicaciones de uso de la Fundación.
- iv) La subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados" comprende a los costos incurridos en las mejoras a inmuebles alquilados de la red de agencias.
- v) Las subcuentas "Amortización acumulada desarrollo sistema información Finmas" y "Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas" comprenden: las amortizaciones de acuerdo con el cronograma de amortizaciones para el sistema Finmas, sistema Netbank y aplicaciones de la Fundación.

El gasto por amortizaciones al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, fue de Bs931.899 y Bs505.577 respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se tiene operaciones a reportar.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs	2024 Bs
Obligaciones con el público a la vista	-	-	-
Acreedores por documentos de cobro inmediato	-	-	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	-	-	-
Depositos en Caja de Ahorros SAFIs	15,154,806	21,220	19,991
Depositos en Caja de Ahorros PN	27,053,976	23,921,597	12,786,576
Depositos en Caja de Ahorros PJ	73,638,768	70,265,929	69,907,119
Depositos en Caja de Ahorros Fondo SIP	2,658,001	1,803,277	1,326,117
Obligaciones con el público restringidas	-	-	-
Retenciones judiciales	198,198	151,381	92,190
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	-	-	-
Depositos a Plazo Fijo PN	33,739,046	13,891,531	3,855,172
Depositos a Plazo Fijo PJ	7,000,000	10,000,000	-
Depositos a Plazo Fijo Agencias de Bolsa	21,548,047	39,042,507	-
Depositos a Plazo Fijo Adm. SAFIs	122,994,758	76,499,202	46,000,000
Depositos a Plazo Fijo Fondo SIP	-	-	75,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	-	-	-
Cargos devengados por pagar por Obligaciones con el Público	2,745,502	2,074,938	5,794,551
	306,731,102	237,671,582	214,781,716

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se tiene saldos a reportar.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Obligaciones con BCB a Plazo	-	-
Banco Central de Bolivia	84,059,575	84,059,575
	84,059,575	84,059,575
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso corto plazo	-	-
Banco de Desarrollo Productivo	113,438,334	113,438,334
	113,438,334	113,438,334
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso mediano plazo	-	-
Banco de Desarrollo Productivo	116,833,333	101,666,667
	116,833,333	101,666,667
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso largo plazo	-	-
Banco de Desarrollo Productivo	4,181,045	5,574,727
	4,181,045	5,574,727
Obligaciones con otras entidades financieras del país corto plazo	-	-
Banco de Crédito S.A.	3,430,000	6,860,000
Banco Nacional de Bolivia S.A	5,937,500	14,500,000
Banco Fortaleza S.A.	3,580,000	-
	12,947,500	21,360,000
Obligaciones con otras entidades financieras del país mediano plazo	-	-
Banco de Crédito S.A.	3,430,000	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	29,061,914	20,500,000
Banco Ganadero S.A.	-	1,666,665
Banco Unión	52,490,000	69,350,000
Banco Economico S.A.	13,720,000	13,720,000
Banco Fortaleza S.A.	11,419,298	-
	110,121,212	105,236,665
Depositos en Caja de ahorro con Entidades Financieras	-	-
CIDRE IFD	7,029	3,305,400
CRECER IFD	10,221,463	10,031,646
Banco Ganadero S.A.	3,125,083	485,796
Diaconia IFD	8,010,903	8,000,000
Idepro IFD	4,017,923	4,000,004
	25,382,401	25,822,846
Depósitos a plazo fijo de ent finan del país con anotación en cuenta no sujetos a enaje	-	-
Banco Ganadero S.A.	37,912,964	39,219,262
Cooperativa Jesus de Nazareno	3,000,000	-
	40,912,964	39,219,262
KIVA	-	-
	6,041,939	4,246,691
	6,041,939	4,246,691
Obligaciones con entidades financieras del exterior mediano plazo	-	-
OikoCredit	50,194,294	35,280,006
EMF MICROFINANCE FUND	29,280,000	20,580,000
	79,474,294	55,860,006
Cargos financieros devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-	-
	7,670,892	6,760,900
	7,670,892	6,760,900
TOTALES	601,063,489	563,245,673

Las obligaciones están expuestas en función al plazo remanente al vencimiento según registros contables; a continuación, se detallan los plazos originales de los mismos.

Al 30 de junio de 2026:

Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs	Saldo a capital Bs	Garantía	Por la suma de US\$
1) Banco Central de Bolivia						
Préstamo	21/10/2021	31/08/2028	33,925,780	22,492,447	Quirografía	2,304,554
Préstamo	23/12/2022	25/06/2029	34,300,000	34,300,000	Quirografía	3,514,344
Préstamo	26/01/2023	27/07/2027	27,267,128	27,267,128	Quirografía	2,793,763
2) Banco Unión						
Línea de crédito	25/07/2023	24/07/2026	13,720,000	4,573,333	Quirografía	468,579
Línea de crédito	06/10/2023	06/10/2026	13,750,000	4,583,333	Quirografía	469,604
Línea de crédito	18/06/2024	18/06/2027	10,000,000	3,333,333	Quirografía	341,530
Línea de crédito	27/06/2024	27/06/2027	20,000,000	6,666,667	Quirografía	683,060
Línea de crédito	01/07/2024	01/07/2027	10,000,000	6,666,667	Quirografía	683,060
Línea de crédito	12/07/2024	12/07/2027	40,000,000	26,666,667	Quirografía	2,732,240
3) Banco Ganadero						
Caja de Ahorro	16/09/2025	14/07/2026	11,000,000	3,125,083	Quirografía	320,193
DPF	02/10/2025	28/09/2026	5,500,000	5,500,000	Quirografía	563,525
DPF	17/11/2025	12/11/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografía	819,672
DPF	19/01/2026	20/07/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografía	512,295
DPF	19/01/2026	20/07/2026	5,355,772	5,355,772	Quirografía	548,747
DPF	02/06/2026	01/09/2026	6,057,192	6,057,192	Quirografía	620,614
DPF	02/06/2026	01/09/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografía	819,672
4) Banco Económico						
Línea de crédito	13/08/2024	03/08/2026	13,720,000	7,123,846	Quirografía	729,902
Línea de crédito	08/08/2025	29/07/2027	6,596,154	6,596,154	Quirografía	675,835
5) Banco Nacional de Bolivia						
Línea de crédito	29/07/2024	19/07/2026	21,000,000	5,250,000	Quirografía	537,910
Línea de crédito	19/08/2025	12/11/2026	10,000,000	6,827,914	Quirografía	699,581
Línea de crédito	04/09/2025	30/08/2026	11,875,000	5,937,500	Quirografía	608,350
Línea de crédito	02/02/2026	28/04/2027	7,875,000	7,875,000	Quirografía	806,865
Línea de crédito	09/03/2026	02/06/2027	9,109,000	9,109,000	Quirografía	933,299
6) Banco de Crédito						
Línea de crédito	29/08/2025	28/08/2026	6,860,000	3,430,000	Quirografía	351,434
Línea de crédito	06/03/2026	08/03/2027	3,430,000	3,430,000	Quirografía	351,434
7) Banco Fortaleza						
Caja de Ahorro	30/01/2026	10/02/2027	15,000,000	11,419,298	Quirografía	1,170,010
Línea de crédito	14/05/2026	10/06/2027	3,580,000	3,580,000	Quirografía	366,803
8) Banco de Desarrollo Productivo						
Línea de crédito	26/08/2020	20/08/2027	15,330,498	4,181,045	Quirografía	428,386
Línea de crédito	08/04/2026	07/07/2026	113,438,334	113,438,334	Quirografía	11,622,780
Línea de crédito	27/12/2024	20/12/2027	12,000,000	6,000,000	Quirografía	614,754
Línea de crédito	20/01/2025	20/01/2028	20,000,000	13,333,333	Quirografía	1,366,120
Línea de crédito	20/02/2025	21/02/2028	15,000,000	10,000,000	Quirografía	1,024,590
Línea de crédito	07/03/2025	15/03/2028	10,000,000	6,666,667	Quirografía	683,060
Línea de crédito	23/04/2025	20/04/2028	15,000,000	10,000,000	Quirografía	1,024,590
Línea de crédito	27/06/2025	16/06/2028	20,000,000	13,333,333	Quirografía	1,366,120
Línea de crédito	30/10/2025	20/10/2028	7,000,000	5,833,333	Quirografía	597,678
Línea de crédito	26/11/2025	20/11/2028	10,000,000	8,333,333	Quirografía	853,825
Línea de crédito	16/12/2025	15/12/2028	10,000,000	8,333,333	Quirografía	853,825
Línea de crédito	28/01/2026	23/01/2029	5,000,000	5,000,000	Quirografía	512,295
Línea de crédito	24/02/2026	20/02/2029	20,000,000	20,000,000	Quirografía	2,049,180
Línea de crédito	23/03/2026	20/03/2029	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,024,590
9) KIVA						
Préstamo	01/07/2007	25/06/2027	24,400,000	6,041,939	Quirografía	619,051
10) ENABLING QAPITAL AG						
Préstamo	26/01/2023	27/07/2027	27,440,000	29,280,000	Quirografía	3,000,000
11) OIKO CREDIT						
Préstamo	31/08/2023	31/08/2028	29,280,000	25,097,147	Pagaré	2,571,429
Préstamo	28/11/2023	31/08/2028	29,280,000	25,097,147	Pagaré	2,571,429
12) CIDRE						
Caja de Ahorro	19/09/2025	28/07/2026	10,048,103	7,029	Quirografía	720
13) CRECER						
Caja de Ahorro	29/09/2025	27/07/2026	5,000,000	10,221,463	Quirografía	1,047,281
14) DIACONIA						
Caja de Ahorro	30/09/2025	28/07/2026	8,000,000	8,010,903	Quirografía	820,789
15) IDEPRO						
Caja de Ahorro	31/12/2025	15/07/2026	4,000,004	4,017,923	Quirografía	411,672
16) Cooperativa Jesús Nazareno						
DPF	19/06/2026	17/09/2026	3,000,000	3,000,000	Quirografía	307,377

Al 30 de junio de 2026, se tienen registrados Préstamos de liquidez del BCB en moneda nacional a una tasa de interés del 0% garantizados con la participación en el Fondo CPVIS por Bs84.059.575.

Al 31 de diciembre de 2025:

Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs	Saldo a capital Bs	Garantía	Por la suma de US\$
1) Banco BISA						
2) Banco Central de Bolivia						
Préstamo	21/10/2021	31/03/2026	33,925,780	22,492,446	Quirografía	3,278,782
Préstamo	23/12/2022	25/06/2029	34,300,000	34,300,000	Quirografía	5,000,000
Préstamo	26/01/2023	31/03/2026	27,267,128	27,267,128	Quirografía	3,974,800
3) Banco Unión						
Línea de crédito	16/05/2023	15/05/2026	6,860,000	2,286,667	Quirografía	333,333
Línea de crédito	29/06/2023	28/06/2026	13,720,000	4,573,333	Quirografía	666,667
Línea de crédito	25/07/2023	24/07/2026	13,720,000	4,573,333	Quirografía	666,667
Línea de crédito	06/10/2023	06/10/2026	13,750,000	4,583,333	Quirografía	668,124
Línea de crédito	18/06/2024	18/06/2027	10,000,000	6,666,667	Quirografía	971,817
Línea de crédito	27/06/2024	27/06/2027	20,000,000	13,333,333	Quirografía	1,943,635
Línea de crédito	01/07/2024	01/07/2027	10,000,000	6,666,667	Quirografía	971,817
Línea de crédito	12/07/2024	12/07/2027	40,000,000	26,666,667	Quirografía	3,887,269
4) Banco Ganadero						
DPF	24/12/2024	19/01/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
Línea de crédito	27/12/2024	27/06/2026	5,000,000	1,666,667	Quirografía	242,954
DPF	17/02/2025	13/02/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografía	1,166,181
Caja de Ahorro	16/09/2025	15/03/2026	11,000,000	485,796	Quirografía	70,816
DPF	02/11/2025	28/09/2026	5,500,000	5,500,000	Quirografía	801,749
DPF	04/11/2025	04/05/2026	3,093,780	3,093,780	Quirografía	450,988
DPF	04/11/2025	04/05/2026	2,578,150	2,578,150	Quirografía	375,824
DPF	17/11/2025	12/11/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografía	1,166,181
DPF	17/11/2025	19/02/2026	2,047,331	2,047,331	Quirografía	298,445
5) Banco Económico						
Línea de crédito	13/08/2024	03/08/2026	13,720,000	7,123,846	Quirografía	1,038,462
Línea de crédito	08/08/2025	29/07/2027	6,596,154	6,596,154	Quirografía	961,538
6) Banco Nacional de Bolivia						
Línea de crédito	29/07/2024	19/07/2026	21,000,000	10,500,000	Quirografía	1,530,612
Línea de crédito	03/02/2025	29/01/2026	5,250,000	2,625,000	Quirografía	382,653
Línea de crédito	19/08/2025	12/11/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
Línea de crédito	04/09/2025	30/08/2026	11,875,000	11,875,000	Quirografía	1,731,050
7) Banco de Crédito						
Línea de crédito	29/08/2025	28/08/2026	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
8) Banco de Desarrollo Productivo						
Línea de crédito	26/08/2020	20/08/2027	15,330,498	5,574,726	Quirografía	812,642
Línea de crédito	10/10/2025	08/01/2026	113,438,334	113,438,334	Quirografía	16,536,200
Línea de crédito	27/12/2024	20/12/2027	12,000,000	8,000,000	Quirografía	1,166,181
Línea de crédito	20/01/2025	20/01/2028	20,000,000	16,666,667	Quirografía	2,429,543
Línea de crédito	20/02/2025	21/02/2028	15,000,000	12,500,000	Quirografía	1,822,157
Línea de crédito	07/03/2025	15/03/2028	10,000,000	8,333,333	Quirografía	1,214,772
Línea de crédito	23/04/2025	20/04/2028	15,000,000	12,500,000	Quirografía	1,822,157
Línea de crédito	27/06/2025	16/06/2028	20,000,000	16,666,667	Quirografía	2,429,543
Línea de crédito	30/10/2025	20/10/2028	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
Línea de crédito	26/11/2025	20/11/2028	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
Línea de crédito	16/12/2025	15/12/2028	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
9) KIVA						
Préstamo	01/07/2007	26/12/2026	17,150,000	4,246,691	Quirografía	619,051
10) ENABLING CAPITAL AG						
Préstamo	26/01/2023	22/07/2026	27,440,000	20,580,000	Quirografía	3,000,000
11) OIKO CREDIT						
Préstamo	31/08/2023	31/08/2028	20,580,000	17,640,003	Pagaré	2,571,429
Préstamo	28/11/2023	31/08/2028	20,580,000	17,640,003	Pagaré	2,571,429
12) CIDRE						
Caja de Ahorro	19/09/2025	19/03/2026	10,048,601	3,305,400	Quirografía	481,837
13) CRECER						
Caja de Ahorro	29/09/2025	28/03/2026	5,000,000	10,031,647	Quirografía	1,462,339
14) DIACONIA						
Caja de Ahorro	30/09/2025	28/01/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografía	1,166,181
15) IDEPRO						
Caja de Ahorro	31/12/2025	15/01/2026	4,000,004	4,000,004	Quirografía	583,091

- i) La composición al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 de la subcuenta "Acreedores Fiscales Impuestos a cargo de la entidad" comprende: Impuesto a las Transacciones Bs824.665 y Bs983.754; Débito Fiscal Impuesto al Valor Agregado Bs50.693 y Bs95.444; Impuestos sobre las Utilidades por remesas al exterior Bs161.820 y Bs265.056 respectivamente.
- ii) La composición al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 de la subcuenta "Acreedores varios" comprende: Seguros La Vitalicia Bs1.776.213 y Bs1.740.116; Seguro de desgravamen Bs2.067.868 y Bs1.886.894; Crediseguro Bs116.355 y Bs101.659; Otras cuentas por pagar a proveedores Bs4.119.200 y Bs2.123.302; Fondos a devolver por intereses diferidos DS No. 4409 Bs1.762.145 y Bs1.791.430 y cuentas por pagar a seguros SW Bs841.178 y Bs832.093, cuentas por pagar beneficiarios seguros la Vitalicia Bs1.001.986 y Bs1.013.986 respectivamente.
- iii) La composición al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 de la subcuenta "Provisiones" comprende: Provisión para primas Bs1.303.765 y Bs1.926.208; Provisión para aguinaldos Bs2.385.122 y Bs0; Provisión para vacaciones Bs1.805.757 y Bs1.609.290; Provisión para indemnizaciones Bs13.918.280 y Bs14.598.152; Otras provisiones para beneficios sociales Bs66.000 y Bs70.000; Provisión para impuestos a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos Bs144.331 y Bs149.601; Otras provisiones Bs11.675.457 y Bs4.359.138; Impuesto sobre las Utilidades de las Empresa gestión Bs1.725.969 y Bs0 y Acuotaciones ASFI, Bs890.784 y Bs852.376 respectivamente.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Previsión Genérica Voluntaria	5,705,399	5,705,399
Previsión Genérica Cíclica	11,508,809	12,900,451
Otras Previsiones (*)	2,552,275	2,548,128
	19,766,483	21,153,978

- (*) La Fundación, implementó una política de provisiones para juicios laborales, con el objeto de establecer los lineamientos para la aplicación de las provisiones contables destinadas a dar cobertura a posibles contingencias derivadas de juicios laborales con terceros, disponiendo constituir por prudencia una previsión del 7% sobre el importe demandado al momento de la citación con la demanda durante los primeros 3 años y una previsión del 100% del importe señalado en la sentencia en primera instancia.

Al 30 de junio de 2026, la composición del saldo es la siguiente: Bs871.583 corresponden a la previsión constituida al 100% por 5 procesos que tienen sentencia en primera instancia y que a la fecha se encuentran con recurso de apelación, Bs180.692 corresponden a la previsión constituida por 5 demandas que no tienen sentencia en primera instancia con la asignación del 7%, y Bs1.500.000.- para otras posibles contingencias.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Pagares representados por títulos	452,219,670	515,205,299
Cargos devengados por pagar de pagares	34,362,013	27,372,443
	486,581,683	542,577,742

Al 30 de junio de 2026

Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs	Saldo a capital Bs	Garantía	Por la suma de US\$
1) Patrimonio Autonomo Microcredito IFD BDP ST 059						
Emisión de Pagares	17/03/2025	05/01/2029	102,009,000	50,699,670	Pagaré	5,194,638
2) BISA SAFI S.A.						
Emisión de Pagares	26/11/2025	01/12/2026	20,000,000	20,000,000	Quirografaria	2,049,180
Emisión de Pagares	02/12/2025	07/12/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
3) Capital SAFI S.A.						
Emisión de Pagares	19/05/2025	07/05/2027	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	819,672
Emisión de Pagares	02/06/2025	21/05/2027	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,024,590
Emisión de Pagares	18/08/2025	05/08/2027	9,000,000	9,000,000	Quirografaria	922,131
Emisión de Pagares	17/11/2025	05/11/2027	17,000,000	17,000,000	Quirografaria	1,741,803
Emisión de Pagares	24/11/2025	12/11/2027	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,024,590
Emisión de Pagares	15/12/2025	03/12/2027	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,024,590
Emisión de Pagares	19/12/2025	09/12/2027	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,024,590
Emisión de Pagares	29/12/2025	17/12/2027	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,024,590
Emisión de Pagares	26/01/2026	22/12/2027	9,000,000	9,000,000	Quirografaria	922,131
Emisión de Pagares	19/02/2026	25/11/2027	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,024,590
Emisión de Pagares	23/06/2026	15/12/2027	7,000,000	7,000,000	Quirografaria	717,213
Emisión de Pagares	08/06/2026	27/10/2027	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
Emisión de Pagares	08/06/2026	27/10/2027	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
Emisión de Pagares	08/06/2026	27/10/2027	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
Emisión de Pagares	08/06/2026	27/10/2027	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
4) CAPCEM SAFI						
Emisión de Pagares	18/06/2025	2/06/2028	19,520,000	19,520,000	Quirografaria	2,000,000
5) FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC						
Emisión de Pagares	30/08/2024	20/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	819,672
Emisión de Pagares	30/08/2024	20/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	819,672
Emisión de Pagares	30/08/2024	20/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	819,672
Emisión de Pagares	30/08/2024	20/08/2026	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	409,836
Emisión de Pagares	30/08/2024	20/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	819,672
Emisión de Pagares	30/08/2024	20/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	819,672
Emisión de Pagares	30/08/2024	20/08/2026	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	409,836
Emisión de Pagares	30/08/2024	20/08/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,024,590
Emisión de Pagares	03/09/2024	24/08/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,024,590
Emisión de Pagares	03/09/2024	24/08/2026	2,000,000	2,000,000	Quirografaria	204,918
Emisión de Pagares	03/09/2024	24/08/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,024,590
Emisión de Pagares	03/09/2024	24/08/2026	2,000,000	2,000,000	Quirografaria	204,918
Emisión de Pagares	08/01/2025	31/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	819,672
Emisión de Pagares	21/04/2025	12/12/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	819,672
Emisión de Pagares	21/04/2025	12/12/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	819,672
Emisión de Pagares	15/04/2025	06/12/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	819,672
Emisión de Pagares	15/04/2025	06/12/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	819,672
6) FORTALEZA SAFI S.A.						
Emisión de Pagares	15/11/2024	05/11/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	819,672
Emisión de Pagares	29/08/2025	24/08/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,024,590
Emisión de Pagares	24/09/2025	29/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
Emisión de Pagares	24/09/2025	29/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
Emisión de Pagares	24/09/2025	29/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
Emisión de Pagares	24/09/2025	29/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
Emisión de Pagares	26/09/2025	31/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
7) MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC						
Emisión de Pagares	18/09/2024	08/09/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
Emisión de Pagares	18/09/2024	08/09/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
Emisión de Pagares	18/09/2024	08/09/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
Emisión de Pagares	29/04/2025	19/04/2027	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	409,836
Emisión de Pagares	29/04/2025	19/04/2027	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
Emisión de Pagares	29/04/2025	21/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
Emisión de Pagares	29/04/2025	21/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
Emisión de Pagares	29/04/2025	21/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	512,295
Emisión de Pagares	06/10/2025	26/09/2027	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	409,836

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs	Saldo a capital Bs	Garantía	Por la suma de USD
1) Patrimonio Autonomo Microcredito IFD BDP ST 059						
Emisión de Pagares	17/30/2025	05/01/2029	102,009,000	69,485,299	Pagaré	10,129,052
2) BISA SAFI S.A.						
Emisión de Pagares	26/11/2025	01/12/2026	20,000,000	20,000,000	Quirografaria	2,915,452
Emisión de Pagares	02/12/2025	07/12/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
3) Capital SAFI S.A.						
Emisión de Pagares	03/06/2022	23/01/2026	7,000,000	7,000,000	Quirografaria	1,020,408
Emisión de Pagares	19/05/2025	07/05/2027	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagares	02/06/2025	21/05/2027	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagares	18/08/2025	05/08/2027	9,000,000	9,000,000	Quirografaria	1,311,953
Emisión de Pagares	17/11/2025	05/11/2027	17,000,000	17,000,000	Quirografaria	2,478,134
Emisión de Pagares	24/11/2025	12/11/2027	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagares	15/12/2025	03/12/2027	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagares	19/12/2025	09/12/2027	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagares	29/12/2025	17/12/2027	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
4) CAPCEM SAFI						
Emisión de Pagares	18/06/2025	02/06/2028	13,720,000	13,720,000	Quirografaria	2,000,000
5) FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC						
Emisión de Pagares	30/08/2024	20/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagares	30/08/2024	20/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagares	30/08/2024	20/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagares	30/08/2024	20/08/2026	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagares	30/08/2024	20/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagares	30/08/2024	20/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagares	30/08/2024	20/08/2026	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagares	30/08/2024	20/08/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagares	03/09/2024	24/08/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagares	03/09/2024	24/08/2026	2,000,000	2,000,000	Quirografaria	291,545
Emisión de Pagares	03/09/2024	24/08/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagares	03/09/2024	24/08/2026	2,000,000	2,000,000	Quirografaria	291,545
Emisión de Pagares	06/11/2024	29/06/2026	7,000,000	7,000,000	Quirografaria	1,020,408
Emisión de Pagares	06/11/2024	29/06/2026	7,000,000	7,000,000	Quirografaria	1,020,408
Emisión de Pagares	08/01/2025	31/08/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagares	21/04/2025	12/12/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagares	21/04/2025	12/12/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181

Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs	Saldo a capital Bs	Garantía	Por la suma de US\$
Emisión de Pagaré	21/04/2025	12/12/2026	6,000,000	6,000,000	Quirografaria	874,636
Emisión de Pagaré	15/04/2025	06/12/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagaré	15/04/2025	06/12/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
6) FORTALEZA SAFI S.A.						
Emisión de Pagaré	15/11/2024	09/05/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagaré	15/11/2024	05/11/2026	8,000,000	8,000,000	Quirografaria	1,166,181
Emisión de Pagaré	09/06/2025	04/06/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagaré	09/06/2025	04/06/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagaré	09/06/2025	04/06/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagaré	09/06/2025	04/06/2026	7,000,000	7,000,000	Quirografaria	1,020,408
Emisión de Pagaré	29/08/2025	24/08/2026	10,000,000	10,000,000	Quirografaria	1,457,726
Emisión de Pagaré	24/09/2025	29/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	24/09/2025	29/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	24/09/2025	29/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	24/09/2025	29/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	24/09/2025	29/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	26/09/2025	31/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
7) MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC						
Emisión de Pagaré	18/09/2024	08/09/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	18/09/2024	08/09/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	18/09/2024	08/09/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	18/09/2024	12/03/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	18/09/2024	12/03/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	18/09/2024	12/03/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	18/09/2024	12/03/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	29/04/2025	19/04/2027	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090
Emisión de Pagaré	29/04/2025	19/04/2027	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	29/04/2025	21/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	29/04/2025	21/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	29/04/2025	21/10/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	29/04/2025	24/04/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	29/04/2025	24/04/2026	5,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Emisión de Pagaré	06/10/2025	26/09/2027	4,000,000	4,000,000	Quirografaria	583,090

	Moneda		Desde Bs.		Hasta Bs.		TASA DE INTERES ANUAL				MONTO DE APERTURA		
CUENTAS CAJA DE AHORROS “MUJER SIN LIMITES”	MN		-		Sin rango		6.50%				-		
	Moneda		Desde Bs.		Hasta Bs.		TASA DE INTERES ANUAL				MONTO DE APERTURA		
CUENTAS CAJA DE AHORROS “MUJERES PLATEADAS”	MN		-		Sin rango		6.50%				10.00		
	Moneda		Desde Bs.		Hasta Bs.		TASA DE INTERES ANUAL				MONTO DE APERTURA		
CUENTAS CAJA DE AHORROS EMPRESARIAL PLUS	MN		0		50,000		2.00%				-		
			50.001		100,000		3.00%				-		
			100.001		150,000		4.00%				-		
			150.001		200,000		4.50%				-		
			200.001		En adelante		5.00%				-		
	Plazo en días	30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 180	181 a 270	271 a 360	361 a 540	541 a 720	721 a 1080	1081 en adelante	Monto mínimo
DPF PERSONA NATURAL	MN	0.18%	0.40%	1.20%	1.50%	1.50%	4.50%	4.50%	5.20%	5.50%	6.00%	6.20%	Bs500-
	ME	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.04%	0.05%	0.06%	0.07%	0.08%	Usd100
	Plazo en días	30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 180	181 a 270	271 a 360	361 a 540	541 a 720	721 a 1080	1081 en adelante	Monto mínimo
DPF PERSONA JURIDICA	MN	0.01%	5.20%	5.40%	6.00%	6.70%	7.00%	7.20%	7.50%	7.65%	7.70%	7.80%	Bs2500
	ME	0.01%	0.05%	0.10%	0.15%	0.20%	0.40%	0.60%	0.90%	1.00%	1.10%	1.15%	Usd300
	Plazo en días	30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 180	181 a 270	271 a 360	361 a 540	541 a 720	721 a 1080	1081 en adelante	
TASA NOMINAL SG D.S.2055	-	0.18%	0.40%	1.20%	1.50%	1.50%	2.99%	2.99%	4.00%	4.00%	4.06%	4.10%	

Las tasas pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2025 fueron:

	Moneda	Desde Bs.	Hasta Bs.	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DE APERTURA
CUENTAS DE CAJA DE AHORRO PLAN BASICO Persona Natural	MN MN	- 100,001.00	100,000.00 En adelante	*2.00% 0.01%	Bs.-10 Bs.-10

* De acuerdo a Decreto Supremo 5403, para aplicar la tasa de interes , se tomara en cuenta la suma del saldo promedio mensual del total de las Cuentas de Ahorro que el titular de caja de ahorro (individual) posea en moneda nacional y no supere los Bs100.000

	Moneda		Desde Bs.		Hasta Bs.		TASA DE INTERES ANUAL					MONTO DE APERTURA	
Cuentas de Caja de Ahorro Plan Básico Persona Jurídica	MN		-		En adelante		1.00%					Bs.-500	
	Moneda		Desde Bs.		Hasta Bs.		TASA DE INTERES ANUAL					MONTO DE APERTURA	
Cuentas de Caja de Ahorro Banca Comunal	MN		-		En adelante		2.25%					Bs.-0	
	Moneda		Desde Bs.		Hasta Bs.		TASA DE INTERES ANUAL					MONTO DE APERTURA	
Cuentas Caja de Ahorros “Mujer Sin Límites”	MN		-		Sin rango		6.50%					-	
	Moneda		Desde Bs.		Hasta Bs.		TASA DE INTERES ANUAL					MONTO DE APERTURA	
Cuentas Caja de Ahorros “Mujeres Plateadas”	MN		-		Sin rango		6.50%					10.00	
	Moneda		Desde Bs.		Hasta Bs.		TASA DE INTERES ANUAL					MONTO DE APERTURA	
Cuentas Caja de Ahorros Empresarial Plus	MN		0		50		2.00%					-	
			50.001		100		3.00%					-	
			100.001		150		4.00%					-	
			150.001		200		4.50%					-	
			200.001		En adelante		5.00%					-	
	Plazo en días	30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 180	181 a 270	271 a 360	361 a 540	541 a 720	721 a 1080	1081 en adelante	Monto mínimo
DPF Persona Natural	MN	0.18%	0.40%	5.40%	5.40%	6.70%	6.70%	6.70%	7.60%	7.65%	7.70%	7.80%	500
	ME	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.04%	0.05%	0.06%	0.07%	0.08%	-
	Plazo en días	30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 180	181 a 270	271 a 360	361 a 540	541 a 720	721 a 1080	1081 en adelante	Monto mínimo
DPF Persona Jurídica	MN	0.01%	5.20%	5.40%	6.00%	6.70%	7.00%	7.20%	7.50%	7.65%	7.70%	7.80%	2500
	ME	0.01%	0.05%	0.10%	0.15%	0.20%	0.40%	0.60%	0.90%	1.00%	1.10%	1.15%	300
	Plazo en días	30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 180	181 a 270	271 a 360	361 a 540	541 a 720	721 a 1080	1081 en adelante	
Tasa Nominal SG D.S.2055	-	0.18%	0.40%	1.20%	1.50%	1.50%	2.99%	2.99%	4.00%	4.00%	4.06%	4.10%	

r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y de 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Recuperación de activos financieros castigados	12,699,299	11,223,942
Disminución de previsión específica para créditos	24,861,297	21,250,613
Disminución de previsión generica de cartera por otros riesgos (i)	826,634	-
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	51,940	7,580
Disminución de previsión genérica ciclica	1,609,204	1,526,179
Disminución de previsión para inversiones temporarias	-	-
	40,048,374	34,008,314

(i) Mediante carta circular ASFI/DSR IV/R-27285/2026 de fecha 9 de febrero de 2026, ASFI instruye la reversión de provisiones genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional por Bs826.634.

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y de 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	48,223,863	36,963,660
Cargos por previsión genérica para cartera por otros riesgos	1,199,638	-
Cargos por previsión otras cuentas por cobrar	353,730	1,241,700
Cargos por previsión genérica ciclica	217,563	1,451,647
	49,994,794	39,657,007
Perdidas por inversiones temporarias	49,748	78,298
Castigo de Productos financieros	19,745,727	15,402,869
	69,790,269	55,138,174

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y de 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Ingresos operativos		
Comisiones por servicios (i)	2,089,743	3,605,996
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	104	392
Ingresos por bienes realizables	467,183	-
Ingresos por gastos recuperados (ii)	117,433	138,118
Ingresos por servicios varios (iii)	81,911	105,053
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	29,132	51,068
	2,785,506	3,900,627

	2026 Bs	2025 Bs
Gastos operativos		
Comisiones por servicios		
Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago (iv)	274,403	1,261,182
Comisiones diversas (v)	417,061	331,585
Costo de venta de bienes recibidos en recuperacion de creditos	194,134	40,883
Costo de bienes realizables	-	17,825
Costo de mantenimeinto de bienes realizables	3,968	46,042
Prevision por desvalorizacion	480,646	475,715
Gastos operativos diversos		
Perdida por operaciones de cambio y arbitraje (vi)	3,168,242	1,074,024
Comision p/ compra venta a futuro ME	650,000	8,598,534
Otros gastos operativos diversos (vii)	1,753,243	941,990
	6,941,697	12,787,780

- i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" comprende: ingresos por el servicio de cobranza tercerizada y pagos de bonos del estado.
- ii) Subcuenta "Ingresos por gastos recuperados" comprende principalmente los importes recibidos por indemnización de siniestros reclamados a las empresas de seguros.
- iii) Subcuenta "Ingresos por Servicios Varios" comprende: ingresos por emisión de certificados de no adeudo.
- iv) Subcuenta "Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago" comprende: comisiones por transferencias al exterior por pago a financiadores y pago a proveedores.
- v) Subcuenta "Comisiones Diversas" comprende: comisiones por emisión de valores de Titularización y Gastos Bancarios.
- vi) Subcuenta "Perdida por operaciones de cambio y arbitraje" comprende: los importes originados por operaciones de compra y venta de moneda extranjera para el pago de bienes y servicios en el exterior.
- vii) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" comprende el gasto por la constitución de provisiones para juicios con terceros y Otros Gastos Operativos Diversos menores.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y de 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Ingresos Extraordinarios (i)	547,441	154,865
Ingresos de Gestiones Anteriores (ii)	-	41,584
Gastos de Gestiones Anteriores (iii)	-	(48,543)
	547,441	147,906

- i) Subcuenta "Ingresos extraordinarios" comprende al 30 de junio de 2026 corresponde a los fondos recibidos por los proyectos de Mujeres Plateadas y Banca Digital. Al 30 de junio de 2025 las donaciones para proyectos de crédito digital Bs154.865.
- ii) Subcuenta "Ingresos de gestiones anteriores" comprende al 30 de junio de 2025 la regularización de saldos por cobrar castigados.
- iii) Subcuenta "Gastos de gestiones anteriores" comprende al 30 de junio de 2025 gastos de seguros correspondientes a la gestión pasada.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y de 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Gastos de personal	48,749,015	48,957,777
Servicios contratados	10,388,424	11,943,553
Seguros	433,193	369,760
Comunicaciones y traslados	3,036,296	3,124,653
Impuestos	5,330,844	5,232,411
Mantenimiento y reparaciones	667,208	1,408,787
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	1,450,210	1,534,201
Amortización de cargos diferidos	931,899	1,072,274
Otros gastos de administración:		
Gastos notariales y judiciales	399,607	419,676
Alquileres	3,509,884	3,715,093
Energía eléctrica, agua y calefacción	804,769	815,154
Papelaría, útiles y materiales de servicio	301,580	796,820
Suscripciones y afiliaciones	2,100	2,374
Propaganda y publicidad	161,351	6,269
Gastos de representacion	2,546	7,534
Aportes ASFI	839,388	782,457
Aportes otras entidades	66,667	97,827
Multas ASFI	266,156	700
Fondo de Proteccion al Ahorrista	648,281	381,153
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	46,709	27,342
Diversos	197,746	42,415
	78,233,873	80,738,230

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Juicios demandados por terceros	2,572,694	2,578,694
	2,572,694	2,578,694

Corresponde a 10 procesos con terceros que están en curso y que se encuentran provisionados de acuerdo con la "Política de provisiones para juicios laborales" con el objeto de dar cobertura a posibles contingencias derivadas de los juicios laborales en curso (ver nota 8.m).

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Otros Valores y Bienes Recibidos en Custodia (i)		
Fondo Común – Banca Comunal	1,856,767	1,767,879
Garantías Recibidas (ii)		
Inmuebles Urbanos	277,449,587	291,334,941
Inmuebles Rurales	-	-
Vehiculos	149,765,821	166,340,567
Maquinaria, Equipos e Instalaciones	70,257,721	75,235,233
Bienes Muebles y Enseres	148,841,572	136,693,796
Mercaderías en almacen	147,157,506	151,816,704
Lineas de credito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	376,419,369	373,058,667
Otras Cuentas de Registro (iv)		
Otras cuentas de registro	5,988,786	5,988,688
Documentos y Valores de la Entidad		
Seguros Contratados	170,343,434	170,343,434
Otros bienes de la entidad	147	147
Cuentas Incobrables Castigadas (v)		
Créditos Castigados por Insolvencia	215,344,237	201,257,046
Cuentas Castigadas de Otras Cuentas por Cobrar	2,185,994	2,185,994
Productos en suspenso	22,008,958	21,849,683
	1,587,619,899	1,597,872,779

- (i) Corresponde a documentos en custodia recibidos de clientes, además del ahorro de las Asociadas en Banca Comunal denominados Fondo Común - Banca comunal.
- (ii) Corresponde a los documentos entregados por las clientas a la Fundación, para la obtención de créditos con garantía hipotecaria y vehicular.
- (iii) Corresponde a las Lineas de crédito obtenidas con el Banco de Desarrollo Productivo.
- (iii) Corresponde al registro de Activos en Comodato que fueron otorgados por Pro Mujer Inc de acuerdo con el Testimonio N° 319/2011 de fecha 6 de diciembre de 2011 y fondos recibidos para pagos de Bono de Renta Dignidad.
- (iv) De acuerdo con la Política de Créditos de la Fundación, el castigo de cartera de créditos no extingue ni afecta los derechos de la institución de ejercer las acciones legales para recuperar los préstamos.

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se tiene saldos a reportar.

NOTA 9 - PATRIMONIO

Capital Social - Capital Fundacional

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta Capital Fundacional es de Bs185.408.836 y Bs179.363.163 respectivamente. Al 30 de junio de 2026 se encuentra conformada de la siguiente manera:

- Donaciones recibidas por Bs61.335.621:
- La capitalización de utilidades acumuladas de las gestiones 2011 hasta 2017 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 7 de marzo de 2018 por Bs 56.358.068.
- Utilidades de la gestión 2018 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 19 de marzo a 2019 Bs17.214.456.
- Utilidades de la gestión 2019 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 26 de febrero 2020 por Bs17.619.026.
- Utilidades de la gestión 2020 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 17 de febrero de 2021 por Bs7.307.002.
- Utilidades de la gestión 2022 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 27 de febrero de 2023 por Bs11.177.408.
- Utilidades de la gestión 2023 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 27 de febrero de 2024 por Bs3.706.423.
- Utilidades de la gestión 2024 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada el 24 de abril de 2025 por Bs4.645.159.
- Utilidades de la gestión 2025 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada el 23 de febrero de 2026 por Bs6.045.673

Reserva legal

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la reserva legal de la Fundación alcanza a Bs11.900.783 y Bs11.145.074 respectivamente.

Otras reservas obligatorias

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la cuenta de Otras Reservas Obligatorias alcanza a Bs9.728.163 y Bs8.972.454 respectivamente.

Resultados acumulados

Al 30 de junio de 2026 la Fundación, mediante Asamblea General de Asociados celebrada en fecha 12 de febrero de 2026, determinó mantener en la cuenta de "resultados acumulados" las pérdidas de la gestión 2021.

Resultado neto del ejercicio

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Fundación registró una utilidad de Bs5.218.880 y Bs7.557.091 respectivamente.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026:

Código	Activos y contingentes con:	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Con riesgo de 0%	200,752,681	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	258,687,207	20%	51,737,441
Categoría IV	Con riesgo de 50%	49,256,673	50%	24,628,337
Categoría V	Con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1,201,589,434	100%	1,201,589,434
Totales		1,710,285,995		1,277,955,212
10% sobre activo computable				127,795,521
Capital Regulatorio				234,021,729
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				106,226,208
Coefficiente de suficiencia patrimonial				18.31%

Al 31 de diciembre de 2025:

Código	Activos y contingentes con:	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Con riesgo de 0%	132,391,951	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	168,144,637	20%	33,628,927
Categoría IV	Con riesgo de 50%	52,706,452	50%	26,353,226
Categoría V	Con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1,287,848,420	100%	1,287,848,420
Totales		1,641,091,460		1,347,830,573
10% sobre activo computable				134,783,057
Capital Regulatorio				235,039,638
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				100,256,581
Coefficiente de suficiencia patrimonial				17.44%

Mediante Carta Circular ASFI/DSR I/CC-1371/2026 del 16 de junio de 2026, ASFI remitió a la Fundación, el cálculo del Capital Regulatorio al 31 de mayo de 2026 de Bs234.021.729 el cual tiene vigencia desde el 16 de junio de 2026.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Fundación declara que, al 30 de junio de 2026, no tiene contingencias significativas probables más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2026, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros de Fundación Pro Mujer IFD..

NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no existen inversiones en otras entidades, por lo tanto, no existen efectos para realizar la consolidación de estados financieros.


Oscar Luis Cabrera Teran
Gerente General


Nelson Saravia Alvarez
Sub Gerente de Contabilidad


Patricia Crespo Vidaurre
Gerente Nacional
de Administración y Contabilidad



FUNDACIÓN
pro mujer IFD

OFICINA NACIONAL

La Paz
AV. HERNANDO SILES N°5411
EDIF. LOYOLA II, CALLE 8
ZONA OBRAJES

NUESTRAS SUCURSALES

Sucre

CALLE MARZANA Nro. 525
BARRIO SAN JUANILLO

La Paz - El Alto

AVENIDA DEL ARQUITECTO Nro. 20
ZONA URBANIZACION FERROPETROL

Potosí

AVENIDA LITORAL Nro. 507
ENTRE ARCE Y SANTA CRUZ

Cochabamba

AVENIDA 6 DE AGOSTO Nro. 1993
ESQUINA PANAMERICANA
ZONA KANATA

Oruro

EJÉRCITO N° 1351
ENTRE CALLES AYACUCHO Y JUNÍN
ZONA ESTE

Tarija

CALLE LOLLY DE VOLTAIRE
ESQ PASAJE LUIS RIVERO S/N
ZONA JUAN XXIII

Santa Cruz

CALLE BALLIVIAN Nro. 452
ZONA CASCO VIEJO

Trinidad

CALLE LA PAZ ENTRE CALLE MELITON VILLAVICENCIO
Y AV. SANTA CRUZ Nro 346
ZONA SAN ANTONIO



FUNDACIÓN
pro mujer IFD

Esta entidad es supervisada por ASFI.